

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXXI PERIODO LEGISLATIVO

15a SESION ORDINARIA

REUNION N° 21

9 de octubre de 2002

PRESIDENCIA: del señor vicepresidente 1° a cargo, diputado Oscar Alejandro GUTIERREZ, y del señor vicepresidente 2° a cargo, diputado Héctor Ricardo VILLAR.

SECRETARIA : del señor secretario, contador Omar GUTIERREZ, y Prosecretaría de la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel DIORIO.

Diputados presentes

ACOSTA, María Teresita
ASAAD, Carlos Antonio
CARBAJO, Eduardo Adrián
CORREA, Eduardo
DOMENE, Mirta Elena
DUZDEVICH, Aldo Antonio
ETMAN, Beatriz Nilda
FALLETI, Julio César José
FERREYRA, Osvaldo Raúl
FIGUEROA, Yolanda
FORSETTI, Osvaldo Roberto
FUENTES, Eduardo Luis
GONZALEZ, Luis Ernesto
GONZALEZ, Oscar Horacio
GUIÑAZU, Antonio
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
MACCHI, Carlos Alberto
MESPLATERE, Constantino

MORAÑA, Carlos Alberto
PRENNA, Pablo Augusto
RADONICH, Raúl Esteban
RIVAS, Adriana Elsa Rita
ROSTAN, Orlando Raúl
SANTARELLI, Rita Josefina
SIGEL, Violeta Catalina
SUSTERMAN, Viviana Noemí
TAYLOR, Jorge Andino Roberto
VANDALDA, Rubén Darío
VAZQUEZ, Julio César
VERA GARCIA, Manuel
VILLAR, Héctor Ricardo

Ausentes con aviso

BERBEL, María Teresa Edit
FRIGERIO, Edgardo Heriberto Aquiles
LAURIN, Iris del Carmen
TOBARES, Jorge Omar Alvedo

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I - Comunicaciones oficiales
- II - Despachos de Comisión
- III - Comunicaciones particulares
- IV - Proyectos presentados
- V - Solicitudes de licencias
(Art. 36 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)
(Hora 18,20')

I - Homenajes

- 1 - Al día internacional de las personas de edad
- 2 - Al 35º aniversario del asesinato de Ernesto "Che" Guevara

II - Otros Asuntos

- 1 - Presentación de un proyecto de Resolución y moción de sobre tablas
(Arts. 121 y 136 - RI)
(Expte.D-234/02 - Proyecto 4765)
Efectuada por el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

4 - PRORROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

- 2 - Presentación de un proyecto de Declaración
(Art. 121 - RI)
(Expte.D-235/02 - Proyecto 4766)
Efectuada por el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.
- 3 - Mociones de sobre tablas
(Art. 136 – RI)

- I - Expte.D-211/02 - Proyecto 4741
Efectuada por resolución la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- II- Expte.D-218/02 - Proyecto 4752
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- III - Expte.E-030/02 - Proyecto 4743
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

- IV - Expte.O-414/01 - Proyecto 4577
Efectuada por el señor diputado Constantino Mesplater. Se aprueba.
- V - Expte.D-230/02 - Proyecto 4763
Efectuada por el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich. Se aprueba.
- VI - Expte.D-234/02 - Proyecto 4765
Efectuada por el señor diputado Carlos Alberto Moraña. Se rechaza.

- 4 - Moción de giro a Comisión
(Art. 128, inciso 7 - RI)
(Expte.D-235/02 - Proyecto 4766)
Realizada por el señor presidente de la Honorable Cámara. Se aprueba.

5 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO

6 - REAPERTURA DE LA SESION

7 - SOLICITUD AL PODER EJECUTIVO NACIONAL

(Revisión del Decreto 1588/02)

(Expte.D-211/02 - Proyecto 4741)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona como Declaración 626.

8 - TERCER ENCUENTRO NACIONAL DE RAFTING

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-218/02 - Proyecto 4752)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona como Declaración 627.

9 - MODIFICACION DE LA LEY 665 -DE CREACION DE LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO-

(Expte.E-030/02 - Proyecto 4743)

Consideración en general del Despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad. Se aprueba.

10 - ADHESION AL DECRETO NACIONAL 1396/01

(Producción y comercialización de biodiesel)

(Expte.O-414/01 - Proyecto 4577)

Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambas por unanimidad. Se aprueba.

11 - II MODELO DISTRITAL DE LAS NACIONES UNIDAS

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-230/02 - Proyecto 4763)

12 - CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

13 - CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA

(Art. 147 - RI)

14 - II MODELO DISTRITAL DE LAS NACIONES UNIDAS

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-230/02 - Proyecto 4763)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como Declaración 628.

15 - USO DE LA LENGUA DE SEÑAS ARGENTINAS (LSA)

(Expte.P-027/01 - Proyecto 4395)

I - Retorno a Comisión

(Art. 128, inciso 7 - RI)

Efectuada por el señor presidente de la Honorable Cámara. Se aprueba.

16 - PROGRAMA COMPENSADOR PARA DAÑOS OCASIONADOS POR GRANIZO

(Expte.E-033/02 - Proyecto 4748)

I - Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

Efectuada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich. Se aprueba.

17 - FORO PROVINCIAL EN RECHAZO A AUMENTO DE TARIFAS

(Expte.D-203/02 - Proyecto 4734)

I - Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

Efectuada por el señor diputado Eduardo Correa. Se aprueba.

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara

- [Declaración 626](#)
- [Declaración 627](#)
- [Declaración 628](#)

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los nueve días de octubre de dos mil dos, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 18,08', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Buenas tardes, señores diputados.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Lista de asistentes, diputados: María Teresita Acosta, Carlos Antonio Asaad, Eduardo Adrián Carbajo, Mirta Elena Domene, Aldo Antonio Duzdevich, Beatriz Nilda Etman, Julio César José Falleti, Osvaldo Raúl Ferreyra, Yolanda Figueroa, Osvaldo Roberto Forsetti, Luis Ernesto González, Antonio Guiñazú, Oscar Alejandro Gutierrez, Carlos Alberto Macchi, Constantino Mesplater, Pablo Augusto Prenna, Raúl Esteban Radonich, Adriana Elsa Rita Rivas, Orlando Raúl Rostan, Rita Josefina Santarelli, Violeta Catalina Sigel, Viviana Noemí Susterman, Jorge Andino Roberto Taylor, Rubén Darío Vandalda, Julio César Vázquez, Manuel Vera García y Héctor Ricardo Villar.

Con la Presidencia a cargo del señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez, total veintisiete señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, es para justificar la ausencia de los señores diputados Oscar Horacio González y Eduardo Luis Fuentes que van a venir dentro de unos minutos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Para justificar la ausencia del señor diputado Jorge Tobares.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Para justificar la ausencia de los señores diputados Berbel, Frigerio y Laurín.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con la presencia de veintisiete señores diputados damos por iniciada la Reunión N° 21, decimoquinta sesión ordinaria.

Invito a los señores diputados Julio Vázquez y Carlos Alberto Macchi a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores diputados, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones oficiales

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “D’Angelo, Carlos y otros c/ISSN s/Amparo”, en relación a los honorarios regulados a la profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-305/02).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Comisión de Fomento de Los Chihuidos, solicitando a esta Honorable Legislatura declare de interés la Fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María (Expte.O-306/02).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Mancuso, Norberto Daniel c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al perito ingeniero actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-307/02).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Denaday, Néstor Oscar c/Municipalidad de Senillosa s/Cobro sumario de pesos”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-308/02).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Muñoz, Jorge Lucio c/Municipalidad de Plottier s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos,

a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-309/02).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Andrada, Roberto c/Consejo Provincial de Educación s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-310/02).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Rodríguez, Ismael y otro c/Consejo Provincial de Educación s/Ejecución parcial de sentencia”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-311/02).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Boselli, Dante Adolfo y otro c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, en relación a los honorarios regulados a la perito contadora actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-312/02).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Ortiz, Rafael Humberto c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios” e/a: “Provincia del Neuquén s/Verif. tardía”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-313/02).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Scaramella, Guillermo César c/Provincia del Neuquén s/Amparo por mora”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-314/02).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 5 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Miras Trabalón, Asunción y otros c/IPVU s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-315/02).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- De la Secretaría de Procesos Ejecutivos N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Centenario c/Trinidad, Nilda Estela s/Apremio”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-316/02).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Sindicato de Trabajadores Municipales de Cutral Có -SEMCO- c/Municipalidad de Cutral Có s/Acción de amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-317/02).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Cabrera, Verónica Andrea c/IPVU

s/Incidente de ejecución de honorarios” e/a: “Arauz J.R. c/IPVU s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a la profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-318/02).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Acuña, Roberto Daniel y otro c/IPVU s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a la profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-319/02).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Municipalidad de Aluminé, haciendo llegar copia de la Resolución 087/02 del Concejo Deliberante de esa localidad, por la cual se solicita al Honorable Congreso de la Nación se reforme el Código Penal en lo referente a la legislación por delitos cometidos por menores de edad (Expte.O-320/02).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Honorable Concejo Deliberante de Andacollo, haciendo llegar copia de la Resolución 25/02, por la cual se encomienda al intendente municipal y al presidente del Concejo Deliberante a realizar todas y cuantas tramitaciones sean necesarias ante el Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia a los fines de investigar la conducta desplegada por el titular de la Fiscalía de Primera Instancia de la V Circunscripción Judicial, doctor Guillermo José Elfenbaum (Expte.O-321/02).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

II

Despachos de Comisión

- De la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se insta al Poder Ejecutivo nacional a reconsiderar la medida dispuesta por el Decreto 1588/02, que condiciona la gratuidad del primer documento nacional de identidad (Expte.D-211/02 - Proyecto 4741).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- De la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo al “Tercer Encuentro Nacional de Rafting”, a realizarse en Aluminé y Villa Pehuenia los días 11 al 14 de octubre (Expte.D-218/02 - Proyecto 4752).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- De la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se modifica la Ley 665 -de creación de la Dirección General de Industria y Comercio- en lo relacionado a las cifras a cobrar por multas y clausuras comerciales; derogando -asimismo- la Ley 1555 (Expte.E-030/02 - Proyecto 4743).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Mesplateré.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Gracias, señor presidente. Para solicitar a la Cámara la incorporación del Despacho de Comisión que fue elaborado ayer a la tarde en la Comisión “B”, del proyecto 4577.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Si me permite, diputado, estamos reservando en Presidencia todo lo que decidió Labor Parlamentaria y después lo incorporaríamos al Orden del Día en tercer lugar.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Estaría al final como Despacho de Comisión, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, sí, falta uno todavía. Estamos en el expediente E-030/02, proyecto 4743 que por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria se reserva en Presidencia.

Ahora, por favor, me dice el Despacho de Comisión que también hay que reservar.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Es el expediente O-414/01, Proyecto 4577.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Continuamos.

III

Comunicaciones particulares

- Del señor Manuel Humberto Laz, haciendo llegar copia de la carta documento enviada al gobernador de la Provincia, en referencia a la creación y vigencia del ENIM (Expte.P-041/02).

- Se gira a la Comisión de Producción, Industria y Comercio.

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

- Del señor Miguel Luis Gacitúa, solicitando trabajar tierras improductivas en la zona de Plottier o Senillosa con su proyecto productivo denominado “De vuelta la tierra” (Expte.P-042/02).

- Se gira a la Comisión de Producción, Industria y Comercio.

- De los doctores Adolfo Mantilaro, Nara Osés, y pastor Guillermo Schneider, haciendo llegar documento denominado “Dar efectividad a los derechos de los niños, niñas y adolescentes” para ser evaluado y considerado juntamente con el proyecto de Ley de Presupuesto (Expte.P-043/02).

- Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De las señoras Elizabeth Soto, Raquel Parra y otras, integrantes de la Red del Barrio Hipódromo, haciendo llegar preocupación en relación a la matrícula vacante para el año 2003 en el primer grado de las escuelas de la zona (Expte.P-044/02).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- Del señor Gabriel Flores -presidente de la Asociación Neuquina de Estudiantes y Graduados en Administración Pública-, solicitando un espacio dentro de la Comisión que estudiará el proyecto de Ley denominado “De la Función Pública” con el objeto de aportar datos (Expte.P-045/02).

- Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.

- Del doctor Alejandro González -jefe del Centro de Salud de Villa Pehuenia-, haciendo llegar proyecto sobre un trabajo de investigación aplicable a la zona referido al tratamiento de residuos sólidos, urbanos, gestión de recolección, diferenciación y reciclaje; solicitando sea declarado de interés (Expte.P-046/02).

- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.

- De los señores Néstor Pérez, Edgardo Garro y otros -vecinos de la localidad de Villa Pehuenia y lago Moquehue-, solicitando se lleven a cabo todas las tareas pertinentes respecto al tema “Municipalización de Villa Pehuenia” (Expte.P-047/02).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del señor Agustín Berdugo, coordinador general del “Primer Encuentro Popular, Deportivo y Cultural de la Tercera Edad”, a realizarse entre el 8 y 10 de noviembre de 2002, solicitando se declare al mismo de interés provincial (Expte.P-048/02).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

- De la señora Patricia Quilapán, Gabriela Cabral y otros, consejeros gremiales del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN), haciendo llegar propuesta de presupuesto para el año 2002 de ese Instituto (Expte.P-049/02).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

IV

Proyectos presentados

- 4756, de Declaración, iniciado por el Bloque de la Alianza, por el cual se establece de interés legislativo la cesión, por parte del municipio de la ciudad de Neuquén, del predio destinado a la construcción de la sede local del Museo de Bellas Artes (Expte.D-222/02).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- 4757, de Declaración, iniciado por el diputado Rubén Darío Vandalda -del Bloque Alternativa Joven-, por el cual se rechazan las presiones ejercidas por el Fondo Monetario Internacional hacia el Gobierno argentino (Expte.D-223/02 y agregado Cde. 1).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 4758, de Declaración, iniciado por el diputado Rubén Darío Vandalda -del Bloque Alternativa Joven-, por el cual se insta al Poder Ejecutivo provincial para que arbitre medidas que posibiliten poner en funcionamiento la planta de tratamiento de líquidos cloacales del conglomerado de Cutral Có y Plaza Huincol (Expte.D-224/02).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 4759, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación las fracciones de tierra rural situadas en el área Arroyito-Senillosa (Expte.E-035/02).

- Se gira a las Comisiones de Producción, Industria y Comercio; de Legislación de Asuntos

*Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y
Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 4760, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se establece que las adquisiciones de bienes de ornato destinadas a oficinas, despachos y demás locales oficiales de la Provincia, deberán realizarse respecto de obras neuquinas (Expte.D-227/02).

*- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología.*

- 4761, de Ley, iniciado por los diputados Carlos Moraña -del Bloque ARI- y Rubén Vandalda del Bloque Alternativa Joven-, por el cual se crea el Instituto de Desarrollo Regional "Enrique Mosconi" (Expte.D-228/02).

*- Se gira a las Comisiones de Producción,
Industria y Comercio, y de Hacienda y
Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 4762, de Ley, iniciado por los señores diputados Edgardo Frigerio, Iris Laurín y Aldo Duzdevich -del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se adhiere a la Ley nacional 25.650, que establece la prohibición del uso del sistema de radar-foto para el control vehicular en las rutas nacionales, ampliándose a todas las vías de circulación del tránsito vehicular en el territorio de la Provincia (Expte.D-229/02).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos
Constitucionales y Justicia.*

- 4763, de Declaración, iniciado por el diputado Carlos Moraña -del Bloque ARI-, por el cual se establece de interés legislativo el "II Modelo Distrital de las Naciones Unidas", a desarrollarse los días 17 y 18 de octubre en el instituto de enseñanza media Jean Piaget (Expte.D-230/02).

*- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, es para solicitar que el expediente D-230/02, sea reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la reconsideración del expediente D-230/02.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobada la reconsideración.

Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

V

Solicitudes de licencia
(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-225, 226 y 231/02.

- *Concedidas. Pasan al Archivo.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Continuamos.

3

ASUNTOS VARIOS
(Art. 174 - RI)
(Hora 18,20')

I

Homenajes

1

Al Día internacional de las personas de edad

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Domene.

Sra. DOMENE (ALIANZA).- El 1 de octubre pasado se conmemoró el “Día internacional de las personas de edad”, establecido por las Naciones Unidas en 1990 en la búsqueda de objetivos comunes para mejorar la calidad de vida de los mayores y entre todos diseñar estrategias para satisfacer las necesidades de las personas de edad. No podemos desconocer que en la estructura etaria de una sociedad, los niños y los ancianos son quienes tienen una mayor necesidad de afecto y contención y además la imposibilidad de proveerse de ingresos. Las Naciones Unidas en diciembre de 1991, estableció una serie de principios a favor de las personas de edad y exhortó a los gobiernos a que incorporen estos principios en sus programas. Algunos de ellos dicen que las personas de edad deberán: tener acceso a alimentación, agua, vivienda, vestimenta y atención de salud adecuadas mediante el apoyo de sus familias, de la comunidad y su propia autosuficiencia, tener la oportunidad de trabajar o de acceder a otras maneras de obtener ingresos; tener acceso a programas educativos y de formación adecuados; poder residir en su propio domicilio por tanto tiempo como sea posible. Que tienen el derecho a: permanecer integradas en la sociedad, a participar en la formulación y la aplicación de políticas que afecten directamente a su bienestar, a compartir sus conocimientos y habilidades con las generaciones más jóvenes; a buscar y aprovechar oportunidades de prestar servicio a la comunidad y trabajar como voluntarios en puestos apropiados a sus intereses y capacidades; a formar movimientos o asociaciones de personas de edad avanzada. ...

- Se retira la señora diputada Rita Josefina Santarelli.

... En relación a los cuidados que requieran nuestros mayores, la Declaración de Principios de las Naciones Unidas sostiene que se los deben brindar la familia y la comunidad y que también deben tener acceso a servicios de atención de salud, a servicios sociales y jurídicos que les aseguren mayores niveles de autonomía, protección y cuidado; a medios apropiados de atención institucional que les proporcionen protección, rehabilitación y estímulo social y mental en un entorno humano y seguro. En conclusión, las personas de edad como cualquier otro ser humano deben poder aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial y vivir con dignidad y seguridad.

En nuestra Provincia, según las estadísticas demográficas del año 2000, la población mayor de sesenta años significaba un siete por ciento de la población total y las estimaciones hasta el año 2010 señalan que esta proporción aumentaría al once coma dos por ciento. Lo preocupante es que una importante proporción de la población entre los cuarenta y los sesenta años se inserta hoy en un mercado laboral precario, sin continuidad en el trabajo y sin que se le realicen los aportes previsionales. Cuando estas personas se ven imposibilitadas de seguir realizando actividades económicamente productivas se encontrarán desamparadas, siendo trastocada su dignidad una vez más. Por otra parte, los hijos, cada vez menos pueden ayudar económicamente a las necesidades de sus padres, que quedan desamparados en lo material y a veces también en lo afectivo. Hay que revalorizar la integración de los adultos mayores en la sociedad, favoreciendo la interacción y el mutuo enriquecimiento de todos en lo cultural y social.

Es por eso que en conmemoración a este día, quiero aprovechar para destacar el compromiso que debemos asumir para atender las necesidades de las personas de edad y programar acciones que permitan prevenir las posibles consecuencias del envejecimiento natural de la población neuquina. En ese sentido, quiero recordar que en la Comisión de Desarrollo Humano y Social está a la espera de su tratamiento un proyecto de Ley de promoción y protección integral de la tercera edad.

“Un pueblo que olvida a sus mayores, niega su historia, pierde la posibilidad de aprender del pasado y deja de lado herramientas para proyectarse más firme hacia el futuro”. Gracias, señor presidente.

- Reingresa la señora diputada Rita Josefina Santarelli.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Rostan.

2

Al 35° aniversario del asesinato de Ernesto “Che” Guevara

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. En el día de la fecha se cumplen treinta y cinco años del asesinato y vil intento de desaparición del cuerpo de quien en vida fuera Ernesto Guevara de la Serna, más popularmente conocido como el “Che”. Esta operación ideada por la Central de Inteligencia Americana y ejecutada por el Gobierno títere de Barrientos en Bolivia con los grupos especiales bolivianos entrenados a tal fin, trató de hacer desaparecer todo vestigio de humanidad de quien fuera uno de los revolucionarios más íntegros de la década del '60 en la lucha anticapitalista; no fue

posible, sólo consiguieron avivar en cada lugar del mundo la imagen de Ernesto Guevara, y hasta en los mismos Estados Unidos, muchísimos movimientos tomaron al “Che” como emblema. Hablar de Ernesto Guevara de la Serna, del “Che”, mucho se ha dicho, mucho se ha escrito, ha provocado grandes controversias a lo largo de nuestra historia. Podemos decir de él que fue un hombre íntegro, honesto, inteligente, con un espíritu de sacrificio único, totalmente imbuido en las ideas libertadoras de la América Latina, de un espíritu internacionalista y que fue capaz de unir la palabra con la acción en una total línea de coherencia a lo largo de su vida, que fue capaz de sacrificar su vida, de entregar su vida por sus ideales. Más allá del método elegido, la lucha armada en su momento, no hay que olvidar en el contexto histórico que se desenvuelve la figura de Guevara, en momentos de profundas luchas sociales, donde se desarrollan las revoluciones vietnamitas, la revolución cubana, Laos, había triunfado la revolución china, en fin, Argelia; más allá de eso, la integridad de Ernesto Guevara no tiene lugar a dudas. Su espíritu de sacrificio quedó reflejado en su andar desde pequeño por su problema asmático, por su problema de salud,...

- Se incorpora el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... que lo hizo de un espíritu muy templado a lo largo de su vida. Sus hazañas, a los quince años de recorrer la Argentina en una bicicleta con un motor pequeño que fue reflejada en revistas deportivas de la zona, que le valió premios; su recorrida por toda América del Sur, pasando por las vecinas Repúblicas de Chile, Perú, Bolivia; prestar servicios en un leprosoario en el sur de Colombia, en fin, a lo largo y a lo ancho de América Latina fue recogiendo la problemática social y aplicando sus ideales en la lucha diaria. Pudo haberlo tenido todo en Cuba, sin embargo renunció a todo,...

- Se retira la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

... para seguir luchando por una América mejor, por un mundo mejor, más justo, más digno y más equitativo. Por eso, en nuestros días y en nuestro país, en donde la dirigencia política y empresarial, en general, se desgrana a pedazos por los hechos de corrupción, de inmoralidades, la figura de Guevara, a treinta y cinco años de su desaparición física, cada vez brilla con más fuerza, con más luz propia. Por eso, hoy día quiero rendir un pequeño homenaje a quien fuera Ernesto “Che” Guevara. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

- Reingresa la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

II

Otros Asuntos

1

Presentación de un proyecto de Resolución y moción de sobre tablas

(Arts. 121 y 136 - RI)
(Expte.D-234/02 - Proyecto 4765)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias. Señor presidente, Honorable Cámara, voy a presentar un proyecto de Resolución que firman diputados de distintos Bloques de la oposición, solicitando que esta Legislatura invite al señor ministro de Desarrollo Humano y Social para que, en los términos del artículo 93 de la Constitución provincial, informe sobre los mecanismos de asignación de los diferentes tipos de subsidios, ayuda social y planes que tienen como beneficiarios a las personas carenciadas y/o desocupadas.

Señor presidente, no debe escapar al conocimiento y al sano criterio de nadie que este proyecto, y que voy a hacer una fundamentación enseguida, tiene relación también con las investigaciones que se están realizando por parte de una Fiscalía del Poder Judicial y que tiene como núcleo, como epicentro, a la ciudad de Centenario, la Municipalidad y algunos dirigentes de desocupados que en las últimas horas han sido privados de su libertad. Señor presidente, señores legisladores, como de ninguna manera pretendemos ni inmiscuirnos en la investigación que se está llevando adelante ni anticipar juicios de valor sobre lo que se está haciendo o hacer futurología sobre el resultado o -como muchas veces ocurre en estas situaciones- condenar a priori y por respeto al trabajo que está haciendo la Fiscalía le repito, señor presidente, me voy a permitir a modo de fundamentos, leer lo que consideramos las partes sustanciales del informe fiscal que ha derivado en la detención de varias personas y en la convocatoria a indagatoria para el día de mañana de funcionarios de la Municipalidad de Centenario. El fiscal, el doctor Pedro Telleriarte, en su pedido al juez actuante de detención y de indagatoria, hace un racconto de cómo se inició esta investigación, que dice que "... se inició con motivo de las denuncias radicadas por Alberto Juan Bernardi y Luis Enrique Caruzzo a raíz de un corte de ruta que por aquel entonces -octubre de 2001- se llevaba a cabo en Centenario. El último de los nombrados señaló que el grupo que llevaba adelante la medida respondía a Héctor Molina, al que en una declaración testimonial obtenida al inicio de la causa se lo indicó como 'jefe de los desocupados de Centenario...'. A partir de estos datos y de los que surgieron luego de otras declaraciones testimoniales, se puso en marcha una investigación que logró determinar, más allá de toda duda, la ingerencia que el nombrado Molina tiene en la tramitación y distribución de los subsidios y otras ayudas que el Estado asigna a las personas que padecen necesidades. Como se verá luego, la investigación puso al descubierto una estrecha relación entre Molina -ajeno a la Administración- y otras personas que desde la estructura del Estado, celebran con éste acuerdos de neto corte delictivo. Pudo determinarse, asimismo, la existencia de otros delitos que se inscriben en el mismo marco. Es copiosísima la información que la instrucción ha logrado reunir, de ahí que se impone la realización de un estudio pormenorizado de las probanzas, con la idea de poder precisar convenientemente los hechos, las pruebas y sus responsables, tarea que dista mucho de ser sencilla. Y de las declaraciones testimoniales que se tomaron a numerosas personas, cuyos nombres no voy a leer, señor presidente, por una cuestión de seguridad aunque ya esto ha tenido estado público, se concluye que: "... Héctor Molina lidera un grupo de personas, sus 'delegados', como lo definen la mayoría de los testigos, que se dedica a organizar a las personas desocupadas y que necesitan ayuda estatal para poder subsistir. Es él la cabeza visible de ese grupo, integrado, además, por el Chanchín Hernández, el Pingüino, el Flaco, Lira y Lorena. Averiguaciones practicadas permitieron identificar a todos ellos, tratándose de Luis Alberto Hernández -alias Chanchín-, Hernán Villarruel -alias el

Flaco-, Sebastián Morales -alias Pingüino-, Lorena Noemí Salazar y Juan Alberto Lira. Hay que agregar, también, a Sergio Fabián Altamirano, que si bien no es mencionado en las declaraciones, ha participado en la concreción de algunas maniobras que lo muestran integrando el grupo. Según narran con absoluta coincidencia los testigos, Molina y los 'delegados', no trabajan en las tareas asignadas a los beneficiados de los planes. Su actividad se reduce a controlar a los que efectivamente lo hacen en la forma que luego se explicitará, así como de organizarlos para concurrir a actos y movilizaciones. Son coincidentes los testigos cuando señalan que Molina es el encargado de confeccionar las listas de los beneficiarios de la ayuda estatal, así como de excluirlos a su antojo. Coinciden también los testigos respecto del trato despótico y humillante al que somete a los integrantes de esos grupos, exigiéndoles tareas en beneficio particular de él o de los cabecillas de su grupo. Sobre el papel de Molina en la organización de los grupos, es muy abundante la prueba que obra en la causa. A los testimonios señalados, y a otros muchos que prueban las actuaciones, deben añadirse las escuchas telefónicas que se irán mencionando a lo largo del presente. A tal punto llega esta participación de Molina, que en los recibos aportados por el Ministerio de Desarrollo Social se lee: 'Programa Centenario: Molina varios' en recibos preimpresos, lo que habla de su ingerencia en la tramitación de tales subsidios. Si bien en los expedientes remitidos por el Ministerio de Desarrollo Social existen innumerables recibos de ese tipo,...

- Se incorpora el señor diputado Eduardo Correa.

... puede Vuestra Señoría ilustrarse con los que obran fotocopiados en la causa. Solamente como ejemplo, se agruparon algunas comunicaciones con Alejandro Romeo, que trabaja en el Ministerio de Desarrollo Social, bajo el título Tema 11. Entre las once y veinte del 22/8/02 y las diez y veinte del día 26/8/02, Romeo recibió en su celular...

- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.

...una llamada de Lorena Salazar, cuñada de Molina e integrante de su grupo. Del diálogo mantenido se desprende el manejo arbitrario de los planes. Lorena le pidió uno para ella de manera tal que se puede inferir, más allá de toda duda, que estaban hablando de apropiarse del importe de algún subsidio no cobrado. Lorena le confesó: '¿Y no tenés ninguno ahí? Para porqué estoy, mirá te soy sincera, estoy re muerta boludo', y también hablaron de un relevamiento de datos, tema sobre el que volvemos más adelante. Entre las diez cuarenta del 28/8/02 y las ocho treinta del 2/9/02 existen dos llamadas de Molina a Alejandro Romeo, oportunidades en las que mantuvieron diálogos que demuestran contundentemente cómo sacan y ponen a los beneficiarios en forma absolutamente arbitraria. Respecto del trato que tanto Molina como sus 'delegados' dispensa a los trabajadores incluidos en los planes, la prueba testimonial es también concluyente: es un trato despótico y humillante. Sólo como ejemplo puede mencionarse la declaración de una de las afectadas cuando relató un trabajo que tuvieron que realizar en una quinta para el que eran obligados a estar en el barro, Hernández, Morales y el Flaco se reían diciéndoles que parecían chanchos, otra de las testigos expuso que las herramientas eran con palas y azadas, también arrancábamos pasto con la mano porque algo teníamos que estar haciendo porque nos retaban o les daban la baja. Más gráfica aún fue otra de las testigos que declaró que al referirse al trato que padecían dijo: 'los tratan como si fueran esclavos'. O, por caso, lo declarado por otra mujer en cuanto a que 'tuve una discusión cuando estábamos trabajando en el Balneario porque yo no quería hacer trabajos pesados

porque estaba embarazada, no le había dicho a Molina porque me enteré que a las que estaban embarazadas las echaba. Eso lo había dicho Lorena Salazar que en esa época estaba como delegada. Estaba parada con un rastrillo y me vio Molina y me dijo qué hacés vos que no estás trabajando, entonces le ordenó a Lira que me diera una azada y me fuera a trabajar. Como yo le dije que estaba embarazada y no quería trabajar con la azada, me dijo la puta que te parió ahora me decís eso, y se fue”. Y así, señor presidente, hay otros testimonios en esta elevación fiscal que grafican lo que se dice antes, un trato despótico y humillante por parte de Molina hacia muchos de aquellos que concurrían a él para encontrar algún tipo de ayuda a través de los subsidios que ofrece el Estado. Sigo leyendo otra parte de este informe, señor presidente: “Son tantos y tan ilustrativos y hasta patéticos -diríamos- los testimonios colectados sobre este aspecto que, para no alargar en demasía el presente dictamen, citaremos sólo algunos. Por caso, dijo uno de los que testimoniaron que se los llevaban a los piquetes, a los cortes de ruta y sino los bajaban del plan, obligaban aún a las mujeres aunque tuviesen hijos chicos. Otro contó que yo fui a la toma de la Municipalidad de Centenario y a varios cortes de la ruta 7 y las paralelas por las chacras, para esto nos juntaban atrás del cementerio y nos llevaban caminando a la ruta a cortar, los cortes los dirigían los delegados de Molina, él iba pero no se bajaba del auto... acá a Neuquén nos trajeron en un colectivo que no tenía asientos a una toma del FOCAO.”. Y aquí, señor presidente, hay varios testimonios en el mismo sentido: “... Sin perjuicio de las medidas que más...

- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.

... adelante se harán, existe ya una prueba concluyente respecto de la existencia de un vínculo estrecho entre Molina y el intendente Castillo. Existen numerosas conversaciones interceptadas de acuerdo a las intervenciones ordenadas por Vuestra Señoría que prueban de manera irrefutable no sólo la relación entre ambos, sino también un actuar coordinado y un trato frecuente en las actividades que llevaba adelante Molina. Parte de estas llamadas se han agrupado en el que hemos denominado Tema 5. Citamos sólo como ejemplo la llamada producida entre las veintiuna veinticinco del 18/9/02 y las diecinueve diez del 20/9/02, oportunidad en la que Castillo, desde su celular llamó a Molina. En esa conversación Castillo le refirió que ‘el turco Asaad’ se presentaría en un programa de radio -en la radio de Albornoz, le indica- como candidato a intendente. Le dijo que no sabía si iban a tener los micrófonos abiertos al llamado de la gente, pero que de ser así, mandá a algunas viejas que le saquen la mierda a éste’; incluso le dio instrucciones...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados del Movimiento Popular Neuquino.

Sr. VILLAR (Alianza).- ... sobre lo que ‘las viejas’ debían decir: ‘que no ha hecho nada por Centenario, que lo único que hizo es blanquear su deuda con el Banco Provincia... que él votó a una terna y traicionó al Partido Justicialista’...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados del Movimiento Popular Neuquino.

Sr. VILLAR (Alianza).- ... Molina asintió y le dijo: ‘si está prendido nosotros le vamos a pegar unos llamaditos’. Existen numerosas llamadas más, algunas de las cuales iremos citando a lo largo de este requerimiento. En una de ellas, por caso, mantenida entre las 10,50’ del 5/09/02 y las 23,30’ del mismo día recibida en el celular de Castillo, éste le dio todas las indicaciones respecto del traslado de la gente que debía concurrir a un acto político que se iba a desarrollar en Neuquén. Conciertan la forma del traslado y hasta la compra de algunos elementos para darle a los concurrentes...” y a continuación se transcribe parte de ese diálogo. “... De estas llamadas y de muchísimas más que en honor a la brevedad no transcribimos pero que obran en la causa, se desprende que el trato del intendente con Molina, además de frecuente, era de una familiaridad absoluta. A tal punto que Castillo, en tren de chanza, le dijo haberlo confundido con un conocido travesti que trabaja en el programa de Sofovich, además de prodigarse, afectuosamente claro, calificativos tales como ‘boludo’ o ‘hijo de puta’, etcétera. Entiéndase bien, no estamos cuestionando el léxico, sino poniendo en evidencia el grado de confianza que entre ambos existe.

Lo dicho hasta aquí acredita no sólo el vínculo, sino la utilización que hace Castillo de las actividades de Molina en la consecución de sus objetivos políticos.

Según se desprende de la información suministrada por la jefa de Personal del Ministerio de Desarrollo Social, Alejandro Romeo se desempeña en la Unidad de Coordinación Habitacional de ese Ministerio. Son muchas las comunicaciones que demuestran con claridad la relación estrecha que lo une con Molina y la familiaridad en el trato. Al igual que en el caso mencionado en el punto anterior, ambos se dirigen entre sí de una manera que sólo es pensable en personas de estrecha relación, Romeo le dice ‘piquetero de cuarta’, siempre en tono amistoso y entre risas y Molina no se priva tampoco de responderle en términos más o menos análogos.

Hemos agrupado -dice el fiscal- algunas de las llamadas relacionadas con ese vínculo de las que se desprende, además, el manejo ilícito de los planes y subsidios.

Entre las 11,20’ del 22/08/02 y las 10,20’ del 26/08/02 se recibió en el celular utilizado por Romeo, una comunicación de Molina. El diálogo es revelador de la relación entre ambos y del manejo que se hacía con la ayuda estatal a la gente de escasos recursos. Entre risas, se refieren a los planes que se están ‘comiendo’, y en uno de los tramos Romeo le dijo ‘... tengo unas denuncias acá... de gente que vos tenés...’; respondiéndole Molina ‘... dejála que la hagan en el Juzgado tenés que decirle vos... que la haga en el Juzgado así se dejan de hinchar las pelotas...’.

Entre las 8,50’ del 19/09/02 y las 19,05’ del 20/09/02 desde el celular utilizado por Molina, éste mantuvo una comunicación con Romeo en la que le comentó que se estaban haciendo allanamientos en todos lados y que aparentemente es por el pago de los subsidios. En un tramo, Molina le dijo: ‘... hablé con Lara a ver si me puede hacer algún recibo, algo ¿viste?...’, Romeo le dijo que no estaba, que estaba de viaje y más adelante Molina insistió: ‘... hablé con el ministro para que vea cómo me acomoda ¿viste?...’.

Entre las 8,50’ del 19/09/02 y las 19,05’ del 20/09/02 se recibió en el celular de Molina una llamada de Romeo. Molina le dijo que él se había fondeado por las dudas y le preguntó si había hablado con el ministro, respondiéndole Romeo que le había dejado el mensaje, que tenía que verlo urgente. Molina manifestó su preocupación para acreditar que cobraba, ‘... decile cómo, cómo me puede justificar...’, le señaló. ‘... No, y justificarte, no te podemos justificar de ninguna manera...’, le respondió Romeo. Molina le advirtió que sino debía decir que ellos y el municipio le pagaban en negro y que iba a ser peor, respondiéndole Romeo ‘... pero nosotros cómo vamos a decir que te pagamos en negro...’. ‘... No, pero me pueden hacer un contrato...’ sugirió Molina y así siguieron hablando sobre este tema...”.

Sigo leyendo este informe del fiscal, señor presidente: "... Existen conversaciones telefónicas que permiten inferir la relación existente entre ambos. Hemos agrupado algunas bajo el título Tema 9.

Por ejemplo, entre las 13,05' del 16/09/02 y las 9,30' del 17/09/02, en el teléfono celular utilizado por Luis Castillo, éste recibió una llamada telefónica de Alejandro Romeo. En la conversación charlaron sobre el tema de los subsidios y de un problema que existía en el municipio que aparentemente estaba ocupado por un grupo de personas encabezadas por un tal Juan Carlos Levi, que según Castillo no estaba cumpliendo con 'el trato que se hizo'. Al finalizar le aconseja que no lo atendiera sino hacía desocupar antes la Municipalidad, 'hacele tomar la sopa', concluye Castillo.

También de estas conversaciones se deduce la celebración de un acuerdo de características 'non sanctas' entre Castillo y Romeo. En el mismo celular de Castillo, y en el mismo período, se ubica una llamada que hace Romeo. Mantuvieron allí un diálogo referido también a los subsidios y a las cajas. En un tramo Castillo le dijo: 'cantame las medidas de los aparatos'... 'no, el de las cubiertas' le dijo Romeo y Castillo le preguntó la marca del auto que tenía, para concluir diciendo 'después te digo porque yo acá voy a hacer una compra importante, y ahí me... arreglo todo'... 'pero llámame hoy eh?'... "porque ya... así yo ya cierro y las vamos a comprar ahí, a MILLA'.

Entre las 9,30' del 17/09/02 y las 21,15' del 18/09/02, se recibió en el celular de Castillo una llamada de Romeo. Este último le dio las medidas de las cubiertas y Castillo le dijo: 'ya está, ya con eso me lo arre... esto es... adónde lo... adónde las encontramos ese día, ahí venden Firestone en esta medida' Romeo le dijo: 'pero si se complica no... no hay drama...', respondiéndole Castillo: 'Pero para uno del MPN cuándo hay complicaciones... pero quedate tranquilo boludo, cómo te voy a decir una cosa por otra...'

Esto último cobra una significación especial si se lo relaciona con lo acontecido con las chapas de Chávez y las ventanas de Graciela Pérez, secretaria de Castillo, porque una vez más se lo ve al intendente preocupado por atender las necesidades materiales, no ya de los contribuyentes de su municipio, sino de las personas que celebran con él este tipo de acuerdos.

En fin, lo que queremos decir aquí es que Romeo no es un desconocido para Castillo ni mucho menos.

Gran cantidad de testimonios dan cuenta de la utilización, por parte de Molina y sus 'delegados', de métodos intimidatorios, así como del temor que genera en los integrantes de 'su' grupo.

Por ejemplo, uno de los vecinos que testimonió dijo: '... el día de la fecha, antes de venir a esta ciudad a prestar declaración en esta Fiscalía, concurrió a su domicilio de el Flaco en un auto color blanco... bajó él y le dijo al dicente, que justo estaba afuera regando, que lo acompañe a lo de Molina. Como le contestó que no iba a ir a ningún lado se fue medio enojado. Dice que supone que va a volver a ir... dice que tiene miedo porque los hombres de Molina son muy mafiosos...'. En este caso, el testigo rompió en llanto en la audiencia, cosa de la que se dejó constancia.

Otra testigo refirió que '... le ha tocado presenciar amenazas, como cuando una vez otro de los integrantes del grupo de Molina, cuyo nombre no recuerda porque fue uno de los últimos que llegó, le dijo a una chica que le iba a quemar la casa con ella adentro. No quiere dar el nombre de esta chica porque le pidió por favor que no la nombrara porque tiene miedo... incluso ella misma -la compareciente- tiene mucho miedo en este preciso momento por la declaración que está prestando... El Pingüino, por ejemplo, siempre tenía en el auto, un Ford Falcon de color blanco, un arma de fuego tipo escopeta pero más cortito. Si bien nunca la exhibió en forma intimidante es como que él hacía todo lo

posible para que la vieran en el auto... es por eso que la gente tiene miedo, nadie les discute nada...’, dijo esta testigo.

Otra testigo que declaró en la Fiscalía refirió que en una oportunidad concurren a su domicilio dos de los delegados que siempre andaban alrededor de Molina, se le pusieron bien cerca, prácticamente encima, y uno de ellos le tocó el brazo insistentemente y le dijo ‘hola rubia y agregó: vos sabés que Molina sabe que vos adorás a tus pibes (refiriéndose a sus dos hijos varones de cuatro y catorce años de edad) y que, por supuesto, vos los querés ver bien, no? Molina sabe que vos no vas a hacer ninguna denuncia porque vos adorás a tus pibes...’ luego, dándole unas palmadas en el hombro se retiraron en un Peugeot 505 azul de vidrios polarizados de propiedad de Molina’.

Los testimonios que se refieren al temor que Molina y los suyos infunden a la gente son muchos más pero la cita de todos daría a...

Sr. FERREYRA (MPN).- Diez minutos, ya está.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- ... este requerimiento una extensión desmesurada. Ya habrá oportunidad -dice el fiscal- en una etapa procesal más avanzada, de volver sobre el particular.

Al llevarse a cabo la diligencia de allanamiento en la casa de Molina, el personal policial constató la existencia allí de una escopeta recortada marca Centauro, calibre 16, que no se secuestró -no estaba comprendida en la orden pero de la que se obtuvieron fotografías y se dejó debida constancia en el acta-. Pues bien, averiguaciones practicadas con posterioridad permitieron determinar que el arma había sido sustraída, hecho que se investiga en la causa ‘Lara, Moisés s/denuncia presunto robo’ y es muy probable que se trate del arma que menciona la testigo en la declaración a la que ya se hizo referencia. El solo hecho de poseer un arma de esas características, cuyo poder vulnerante ha hecho que se la considere de uso prohibido, (Decreto 395/75 reglamentario de la Ley nacional de Armas y Explosivos) y como si fuera poco, es robada, nos habla ya del tipo de ‘usuario’ de tal elemento.

Es preciso citar, aunque sea parcialmente, las conversaciones telefónicas que se refieren a esta práctica, que por lo que se deduce no es ocasional. De ellas se desprende, además, el conocimiento que de tales proceder se tenía el intendente Castillo, que incluso instigaba a llevarlos a cabo. Algunas de las conversaciones relacionadas con ello se han agrupado bajo el título Tema 7. En una de ellas, mantenida entre las 15,05’ del 12/08/02 y las 14,00’ del 15/08/02 desde el teléfono fijo instalado en el domicilio de Molina, éste conversó con el intendente sobre varios aspectos de una relación con el IPVU. Castillo le dio instrucciones sobre lo que le debía decir a Di Nenno, presidente del organismo, y en un tramo de la conversación Molina le dijo: ‘si nosotros habíamos arreglado que, pa’ tratarlo re mal mañana, viste? pegarle una buena apretada y lo íbamos a ir a hacer con un grupo de unos sesenta’, sesenta personas se supone.

En la conversación que se viene relatando, Castillo le comunicó a Molina que Romeo lo había advertido de que desde la Jefatura de Gabinete iban a hacer un cruzamiento de datos sobre los beneficiarios de los subsidios. Entonces Castillo le indicó: ‘... van a venir, cuando vengán a pagar, que le van a empezar a entregar fotocopia a la gente, va a haber gente de la Jefatura de Gabinete y Baudañoto estará y vos tenés que mandar a alguno que lo trate para la mierda...’, y dos veces más insiste: ‘Mandá que lo traten muy mal’. En otra charla, mantenida entre las 9,40’ del 9/09/02 y las 9,50’ del 9/09/02, recibida en el celular que está a nombre de la Municipalidad pero que usa Molina, Castillo le comentó sobre una persona que estaba diciendo que ellos -es decir la Municipalidad- apañaba a Molina y que éste entregaba cien cajas de alimentos a un comercio. ...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, si me permite.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Sí, señor.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Usted va a presentar un proyecto para su tratamiento sobre tablas o va a pedir que vaya a Comisión?

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Señor presidente, ya dije, lo voy a presentar para que se trate sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno, yo quiero recordarle que el artículo 121 del Reglamento Interno dice que en su fundamentación usted no se podrá exceder por más de diez minutos, salvo que la Cámara se exprese en contrario por los dos tercios de los votos. Así que quiero comunicarle que ya lleva más de quince minutos en el uso de la palabra.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Cierro, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Cómo?

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Ya cierro mi exposición.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Cómo no.

Sr. FALLETI (MPN).- No hay apuro, si es por nosotros, puede estar toda la tarde.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Si me permite diputado, quiero decirle que yo no es que no tenga apuro sino que tengo que aplicar el Reglamento. No lo interpreto. Así que quiero decirle que su tiempo ha expirado, que por lo tanto le pido que cierre...

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Lo cierro, presidente, no hay ningún problema. Creo que los fundamentos de esto es mucho más largo; de todas maneras este documento ya es público. Lo leído hasta el momento, fundamentalmente, si bien todo es importante pero lo que estamos utilizando para fundamentar la presentación de este proyecto de Resolución y el pedido de tratamiento sobre tablas, es justamente lo que involucra o lo que está relacionado con información que ha surgido del Ministerio provincial. Así que, señor presidente, con eso termino la exposición y reitero que el proyecto presentado con la firma de varios señores diputados de distintos Bloques, va con pedido de tratamiento sobre tablas. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se reserva en Presidencia, entonces, y en su momento lo someteré a consideración.

Sr. FALLETI (MPN).- No, está bien, señor presidente, después vamos a hablar.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- No, que hable Falleti primero...

- Risas.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- ... Déjelo, déjelo, sino dice que estamos...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia, diputado.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Yo reservado en Presidencia?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No, no...

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... no sería de mi agrado, señor diputado.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Y del mío tampoco.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

- Se incorpora el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, para completar algún aspecto de la lectura que estaba dando el diputado preopinante, que creo que es la conclusión final y lo más importante que tiene este requerimiento fiscal, que más allá de la investigación y del proceso que va a seguir la Justicia, nosotros entendemos que esto está afectando no sólo al municipio de Centenario sino que está afectando a una parte del Estado provincial, a un sector muy importante como es el Ministerio de Bienestar Social de la Provincia y su dependencia. Dice al final del requerimiento fiscal “Asociación ilícita. Todas las actividades que se han relatado, lejos están de obedecer un impulso delictivo espontáneo o improvisado. Antes bien podemos afirmar que existen entre sus protagonistas, al menos entre alguno de ellos, un vínculo criminoso perfectamente establecido que se desarrolló en el tiempo, que respondió a criterios de organización bastante definido y cuya jefatura es posible atribuir al intendente Castillo. Los roles de los restantes están también definidos: Molina lidera un grupo de personas, los ‘delegados’, que se encargan de dirigir a los grupos de desocupados en la realización de las tareas, en la concurrencia a cortes de rutas, actos políticos, etcétera. Esto, más allá de lo cuestionable que pueda ser desde el punto de vista del respeto del libre albedrío, no es por sí solo delictivo pero junto con ello y posibilitado por la existencia misma de la organización se cometen delitos a granel, se cobran subsidios que no se entregan a los destinatarios, se utilizan fondos públicos para solventar su funcionamiento (caso nafta y teléfonos) y se crean empresas inexistentes para cobrar servicios que no se prestan o que prestan los desocupados (caso Lira, Juan Alberto -Servicios- y Altamirano, Sergio Fabián -Servicios-). Romeo, por su parte, que cumple funciones en el Ministerio de Desarrollo Social y que mantiene trato con Castillo y Molina, está perfectamente al tanto de las maniobras que se realizan con los planes de ayuda y a su vez los ayuda para que puedan realizarlas. Recuerde sino Vuestra Señoría la conversación con Molina, donde entre risas, comentan cuantos planes se están ‘comiendo’. A su vez es destinatario de ofrecimientos claramente irregulares por parte del intendente, como el relativo a conseguirle gomas para su auto, que hay que reconocerlo, no tuvimos tiempo de comprobar si se ha concretado. La calificación jurídica de las conductas es más que suficiente para avizorar la aplicación, llegado el caso, de una pena de efectivo cumplimiento. Pero existen también algunas circunstancias que demuestran a las claras la gravedad de los episodios que la investigación ha puesto a descubierto y la necesidad de proceder a la inmediata detención de los imputados a los que se dirigen los cargos más severos. Nótese que los fondos sustraídos, además de ser públicos están destinados a mitigar, al menos en parte, el sufrimiento que los sectores más desprotegidos de la sociedad que vienen sufriendo motivo de la crisis económica que asola a nuestro país. Los imputados, con la metodología antes descripta han explotado esa situación en su propio beneficio manipulando el dolor y la necesidad de sus semejantes, hasta extremos francamente inconcebibles.”

Señor presidente, yo creo que nosotros compartimos que es conveniente que el señor ministro de Desarrollo Social concurra a esta Cámara para dar todas las explicaciones que son necesarias respecto de este caso y de otros casos que pudieran existir en la Provincia del Neuquén. Es muy grave, es muy grave, que exista en forma un recibo oficial dentro del Ministerio de Desarrollo Social que diga “Programa Centenario: Molina varios” y que estos recibos oficiales no sean uno o dos sino sean cientos de

recibos y que estos recibos han pasado todos los controles internos que deberían existir dentro del Estado y nadie se dio cuenta de que este señor “Molina varios” no tenía nada que ver con el Estado, no tenía nada que ver con la ayuda social sino que era un señor dedicado a robarle el dinero a los que más necesitan. La duda que, por supuesto, nos asalta a todos los que no podemos ver qué es lo que está pasando dentro de ese Ministerio de Bienestar Social, es cuántos Molina más habrá en esta Provincia, cuántos Molina más habrá en barrios de Neuquén, cuántos Molina más son los que organizan y participan y llevan la gente como está expresado en la investigación al mega encuentro de jóvenes donde llenan un estadio con miles y miles, tal vez, de inocentes, de pobres desocupados que han sido extorsionados por individuos de esta naturaleza, por individuos de esta naturaleza que en absoluta convivencia y comandados por el intendente de una localidad, porque aquí la asociación ilícita se le está imputando que el jefe de esta asociación ilícita es el intendente, que ahora no se quiera hacer aparecer que el Chanchín, el chanchón y el zapallito son los responsables de esto, estos son meros instrumentos de otros que ideológicamente han instrumentado a estos pobres individuos en función de sus intereses políticos y en función de sus intereses personales.

Señor presidente, por todo lo expuesto, nosotros vamos a adherir al pedido de tratamiento sobre tablas de la comparencia del señor ministro Lara en este Recinto para escuchar de la boca del ministro las explicaciones de éste y de todos los casos que puedan llegar a existir en esta Provincia. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. En realidad, si bien no es el momento porque en su oportunidad vamos a ver si esta Resolución va a tener tratamiento sobre tablas o no, creo que es oportuno contestar algunas afirmaciones que se han hecho acá, que se dieron como ciertas, cuando en realidad esto es motivo de una investigación y de toda la lectura que se ha hecho acá es la requisitoria fiscal, la requisitoria fiscal es la investigación que ha hecho el fiscal y califica primariamente, a su juicio, el delito que de alguna manera le enrostra a las personas que están siendo motivo de la investigación. El juez luego definirá si esto es así y, en todo caso, adopta las medidas del caso. De todo lo que se ha leído acá, no hay ninguna vinculación, ninguna vinculación con el ministro de Desarrollo Social; ninguna, repito, señor presidente, ninguna vinculación con el ministro de Desarrollo Social. Y esta afirmación que indicaba el diputado preopinante del Bloque del PJ, respecto de que cuántos Molina habrá y que es importante que citemos al ministro Lara para que dé explicaciones de cómo es el manejo que se está llevando a cabo, está dando o está sembrando una sombra de sospecha de que el señor ministro conoce o conocía estos manejos que, en todo caso, son manejos delictuales y que es obvio que el ministro no los conoce precisamente porque son delitos -si es que esto se llega a probar como tal-. De manera tal que si esto fuera así, estamos adjudicando primariamente una responsabilidad a un ministro que no la tiene y de la que carece. Señor presidente, yo quiero solicitar a quienes emitan el juicio de valor en esta Cámara, que midan sus palabras porque se está hablando de personas cuya honorabilidad no es motivo de análisis en este Recinto. Entonces, señor presidente, en su oportunidad voy a fundamentar las causas por las cuales vamos a rechazar el pedido del tratamiento sobre tablas. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

- Se retira el señor diputado Pablo Augusto Prena.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, entre los factores que han contribuido a la degradación de la política en la Argentina, indudablemente que la manipulación de los recursos que el Estado dispone para la ayuda social de nuestros compatriotas más necesitados es, indudablemente, uno de los factores que ha ayudado a esta degradación. Esto que conocemos como el clientelismo, ha profundizado la degradación, el descreimiento que nuestra sociedad tiene con respecto a la política, porque con el agravante de utilizar los recursos del Estado, los recursos de la sociedad se pervierten políticas que, en definitiva, están destinadas a paliar el sufrimiento de nuestros compatriotas que más lo necesitan. Muchas veces hemos denunciado estas prácticas, este clientelismo que hoy, gracias a la Justicia neuquina, adquiere una connotación material monstruosa y perversa; es perversa porque denigra a nuestros compatriotas que se ven obligados por sus necesidades a recurrir a esta ayuda social; es perversa porque utiliza los recursos del Estado para el objetivo de unos sectores o partidos, es perversa porque desvirtúa la esencia, los objetivos, el contenido de las políticas sociales y le hace perder efectividad, desvirtúa sus objetivos y es perversa, señor presidente, porque ayuda, contribuye al descreimiento de la democracia, a la devaluación de la política, al desprestigio de las instituciones; éstas son las consecuencias del clientelismo político. El diputado preopinante hablaba de moderar las expresiones, con no hacer falsas imputaciones. Aquí, se ha leído, en definitiva el requerimiento fiscal que ha terminado con la detención de siete personas; entonces, para que se acceda a la detención hay algo más que presunciones y nosotros creemos que esto no es una trama municipal solamente, es cierto, el clientelismo político es una práctica en la política argentina, no es ni siquiera de Centenario o de la Provincia del Neuquén pero quienes tenemos responsabilidades políticas institucionales, tenemos el deber y la obligación de enfrentar esta práctica por la supervivencia de la política, de las instituciones y de la democracia, señor presidente, que están en un grave riesgo en este país porque -repito- estas prácticas junto con otras no menos criminales, han contribuido a la crisis de la Argentina. Entonces, lo que estamos planteando, señor presidente, proponiendo que venga el señor ministro no es a darle una respuesta a los treinta y cinco diputados solamente, sino que le explique a la sociedad neuquina,...

- Reingresa el señor diputado Pablo Augusto Prenna.

... que esto no es una práctica habitual, que no acontece en todo el ámbito de la Provincia que, en todo caso, quisiéramos creer que es una excepcionalidad donde han fallado todos los controles; ésta es la posibilidad, ésta es la necesidad que estamos planteando cuando requerimos la presencia del señor ministro a la que, entendíamos, el Bloque del oficialismo tendría que aceptar presurosamente, tendría que aceptar presurosamente porque en la sesión anterior tuvo una iniciativa de búsqueda de transparencia y que para ser coherentes tendrían que tener continuidad en la definición con respecto a este proyecto de Resolución que estamos planteando. Y un párrafo aparte nos merece la actuación de la Justicia, del Poder Judicial en la Provincia del Neuquén y en especial de esta investigación que ha encarado esta Fiscalía. Y esto es lo que defendemos cuando una parte de la sociedad neuquina, una parte de esta Cámara con sus diputados, defiende los valores de una Justicia independiente; cuando defendemos la independencia del Poder Judicial por sobre todas las cosas. Y esta actuación de la Fiscalía puede lograrse, cuando se mantienen estos valores, fundamentalmente, este valor de la independencia del Poder Judicial. Así que por todo lo expuesto, señor presidente,

por una necesidad que tiene nuestra sociedad, no de los diputados de la oposición o por lo menos una parte de la sociedad neuquina; es decir, la que no se sube a la caravana de la felicidad y por lo tanto, por ahí, hace oídos sordos a estas cuestiones, pero por todas estas razones, por una cuestión de esclarecimiento, por una cuestión de defensa de la democracia y sus instituciones y por una necesidad que entiendo también tiene que tener el ministro para explicarle a los neuquinos que esto no es una política ordinaria, normal y corriente sino que, en todo caso, es una excepcionalidad, por eso queremos que se vote favorablemente este proyecto de Resolución. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Cuando hablé hace un ratito, comentaba de que es importante que quienes se van expresando en esta Cámara, midan sus palabras en el sentido de que ellas no sean ofensivas, ya que cuando se está hablando de una persona que no se encuentra en el Recinto, consecuentemente no tiene capacidad de defensa ni voz para opinar sobre el particular; son un poco lesivos algunos términos que se han vertido en este Recinto. El diputado de la Alianza que acaba de hablar, hace mención a que es importante que venga el ministro para explicarle no sólo a los treinta y cinco diputados sino a la ciudadanía del Neuquén de que esto no es una práctica habitual; y qué supone el diputado? que ésta es una práctica habitual? qué supone que va a decir el ministro? que esto sucede en toda la geografía provincial? Yo creo que está presuponiendo que hay algo escondido, que hay una suerte de delito escondido y esto no es así, señor presidente. Por eso es importante que se midan las palabras porque ésta es una investigación que está en cabeza de la Justicia; dejemos que actúe la Justicia independiente que tenemos en la Provincia del Neuquén y, en todo caso, si la Justicia define que el ministro tiene alguna participación o alguna explicación que dar, será citado en ese seno. Yo creo que los funcionarios tienen que hablar en sede judicial cuando ocurre una situación como la que ocurrió, no es una práctica habitual y en todo caso debe quedarse todo el mundo tranquilo porque nosotros no vamos a proteger a nadie; que la Justicia actúe libremente como lo ha venido haciendo hasta ahora. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara. En realidad, creo que es oportuno que se debata de algún modo esta situación. Nosotros no tenemos inconvenientes, al contrario, al contrario, si acá hay delincuentes, hay que meterlos presos, nosotros no vamos a defender delincuentes, no vamos a defender delincuentes! Si acá quieren hacer pasar a que el Gobierno del Movimiento Popular Neuquino, del gobernador Sobisch que hay muchos que ya le tienen odio ancestral, enquina, bronca, se la tienen que sacar de otra manera. Buena fue la explicitación del diputado -perdone que lo mencione- Villar y su colega el diputado en este frente opositor, Duzdevich, de explicitar de alguna manera lo que el diario Río Negro no terminó porque no le daba la página, creo que va a seguir mañana por eso está el periodista acá, los fotógrafos, le pido que me saquen una buena foto porque en realidad, no tenemos...

Sr. CORREA (PSP).- Es difícil, es difícil...

Sr. FALLETI (MPN).- Hay que preguntarle a las mujeres.

Sr. CORREA (PSP).- Es demasiado.

Sr. FALLETI (MPN).- Hay que preguntarle a las mujeres. No, no, además las mujeres de la Alianza no me simpatizan todavía.

- Risas.

- *Suena la campana de orden.*

- *Se retira la señora diputada Mirta Elena Domene.*

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Qué suerte, diputado!

Sr. FALLETI (MPN).- Todavía -que no me escuche mi esposa- se salvaron, no saben de qué se salvaron.

- *Risas.*

- *Suena la campana de orden.*

Sr. FALLETI (MPN).- Pero hay que tomarlo a la risa, discúlpeme, señor presidente, no hay que tomarlo a la risa lo que realmente está pasando en Centenario, por cierto. Pero - como decía- hoy se termina de completar este informe del fiscal que está actuando, creo que con mucha corrección, diligencia, hace tiempo que se está trabajando en este tema; esto de alguna manera hay que aclararlo lo más rápidamente posible, en función de lo que bien decía el diputado Radonich, acá hay que despejar cualquier duda de clientelismo que, por cierto, podemos decir que nuestro Gobierno no lo hace, como podríamos asegurar que sí lo hizo el Gobierno de la Alianza con la ministro Meijide, o con su cuñado o con Alderete, en realidad ambos fueron juzgados con sentencia. De manera que creo que nadie acá está en condiciones de tirar la primera piedra, pero por eso quiero separar...

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

- *Suena la campana de orden.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Les voy solicitar, por favor, que cuando hable un diputado hagan silencio; esto va para los treinta y cinco diputados de la Cámara...

Sr. FALLETI (MPN).- Que no me distraigan, por favor. No me distraigan. Bueno, el diario Río Negro de alguna manera, la editorial Río Negro...

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Sonría que está para la foto.

- *Risas.*

- *Se incorpora el señor diputado Oscar Horacio González.*

Sr. FALLETI (MPN).- ... Creo que esto la termina de redondear de alguna manera, esta estrategia llevada adelante por el amigo Mauriño que comenzó el domingo pasado sacándola en su editorial literaria que saca todos los domingos de cuestiones políticas neuquinas con una foto que no salía muy clara, pero hoy salió clara. Hoy salió clara al lado de “zapallo”, “zapallito” y no sé quién más el intendente Castillo y el gobernador Sobisch, que es en realidad, señor presidente, donde los amigos del arco opositor neuquino, acompañados de la editorial Río Negro, por el compañero Mauriño, alias “el Vasquito”, estaba leyendo hoy el libro de Galimberti y lo nombraban varias veces, era

amigo íntimo de Galimberti que, por supuesto, como joven practicó en su momento, como estudiante,...

- Reingresa la señora diputada Mirta Elena Domene.

... distintas alternativas en su vida privada, desde periodista hasta ser tesorero de José Antonio, secretario privado; justamente Jorge Antonio que fue el empresario más cercano a Juan Domingo Perón. Pero, bueno, “el Vasquito” llegó a Neuquén y fue alojado -porque no tenía documento- en la Municipalidad de Neuquén cuando nosotros estábamos en el Gobierno en el año '83, exiliado, no tenía documento, así que empezó a trabajar ahí. Ah! hablando de trabajo, la señora del “Vasquito” trabaja en el Bloque de la Alianza, la señora Claudia Genoud, cobra algo así como dos mil pesos. Entonces, algo hay, alguna relación hay pero no importa, la prensa libre; ahora vamos a sacar una ley para que investiguen los periodistas absolutamente todo lo que hace el Gobierno de la Provincia; pero yo creo que acá la libertad de prensa existe, acá hay que dejar que avance la investigación judicial y, por supuesto, el Poder Legislativo no puede estar ajeno a todo esto. De manera que me queda alguna duda, por ejemplo, cuando dice el diputado Radonich que esto no solamente es una trama municipal, me gustaría que explicité si hay algo más que él visualiza, que no pasa solamente por la Municipalidad o por lo municipal y después del discurso que hacen permanentemente los amigos de la Alianza - lo que queda de la Alianza, digamos- sobre que la República se cae a pedazos, que esto va en contra de las instituciones, el desprestigio de los políticos, este discurso me tiene repodrido, y por qué digo esto? se puede decir repodrido? sí, se dicen otras cosas; me tiene repodrido porque en realidad tienen que mirar un poco para atrás y tener de alguna manera no la caradurez sino la sinceridad de ver cómo dejaron a este país. El señor Chacho Alvarez, ah! todavía lo nombra Galimberti; Chacho Alvarez era del grupo que trabajaban juntos cuando eran estudiantes; por supuesto, trabajaban con mucha tolerancia, se fue al año de asumir el Gobierno, el señor Chacho Alvarez hoy presidente, o ex presidente del Frepaso, hoy dicta cátedras de política, de institución, de gobernabilidad y va a sacar un libro pidiendo excusas porqué se fue e hizo pelota este país y los compañeros de la Alianza no acusan recibo, parece que no fueran del país sino del partido de Júpiter. Entonces, está bien, nosotros no tenemos ningún problema si nos toca de alguna manera,...

- Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... nos roza o nos pegan cosas que tienen que ver con hechos de corrupción; pero lo que no vamos a admitir es que nosotros seamos en esto los principales gestores de que las instituciones se estén cayendo a pedazos. Esta República la hicieron pelota los gobiernos nacionales, la destruyeron los gobiernos nacionales. El otro día con alguna exaltación le decía al diputado Correa, de cuando hablaba que la República se caía a pedazos y, en realidad, sigo con la misma calentura porque realmente si nosotros desde la Provincia del Neuquén, desde el Gobierno del Movimiento Popular Neuquino estamos construyendo permanentemente, estamos haciendo los esfuerzos necesarios, suficientes para tener los hospitales abiertos, los hospitales con medicina, los hospitales que atienden a toda la gente que va y que viene de distintos lugares de esta República, las escuelas en condiciones -que deben haber pocas escuelas en el país como las nuestras-, los sueldos pagados en tiempo y forma, convirtiendo a esta Provincia realmente en una

Provincia productiva y productora, con una economía distinta, que los compañeros legisladores de la oposición se negaron sistemáticamente a que los recursos de la Provincia sean derivados a otros sectores postergados...

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Señor presidente, por favor, con todo respeto yo pido que se aplique el artículo 190 de nuestro Reglamento Interno.

Sr. FALLETI (MPN).- ... Así que señor presidente, quiero, sigo hablando o...?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... siga hablando.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Mientras buscamos el 190.

Sr. FALLETI (MPN).- Sí, ubiquen el 190.

Así que yo creo que esta situación, señor presidente, más allá de que, por supuesto, esta operación periodística y política de la oposición era inevitable que terminara con la interpelación al ministro Lara, porque de alguna manera tienen que pegarle al gobernador Sobisch, que quede claro; esto, sin duda alguna, va dirigido a ver de qué manera pueden repuntar en las encuestas, de qué manera pueden ver si retoman algún camino político para que la gente comience a ver si son los abanderados de la honestidad y de la anticorrupción, me acuerdo que De la Rúa iba a hacer un ministerio de la corrupción...

Sr. CORREA (PSP).- De la corrupción?

Sr. FALLETI (MPN).- ... de la corrupción...

- Risas.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Lo hizo.

Sr. FALLETI (MPN).- Presidente, creo en la Justicia, confío en la independencia de los Poderes y en especial al Poder Judicial, al Tribunal Superior de Justicia que hoy casualmente tiene entre sus integrantes a quien fuera presidente del Frepaso,...

*- Se retira el señor diputado Jorge Andino
Roberto Taylor.*

... miembro del Gobierno de la Alianza nacional y municipal, diputado nacional, fue candidato a senador con quien fue el originario de este debate, el diputado -perdóneme que lo nombre- Villar. De manera que lo que pretendemos y lo que buscamos es que no se politice porque si lo politizamos esto no se va a aclarar nunca, es decir, vamos a ejercer una fuerte presión sobre la Justicia, de manera que los jueces y esto ha ocurrido más de una vez, no acá pero sí a nivel nacional en reiteradas oportunidades, que cuando se mete la cuña de la política, automáticamente se desvaloriza la función del Poder Judicial. Solamente esto quería decir, pido disculpas si me extendí pero en realidad es lo que yo pienso y es lo que de alguna manera nuestro Bloque ha analizado, de alguna manera, de acuerdo a lo que se ha escuchado, es nuestra posición. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- Gracias, señor presidente. He escuchado...

4

PRORROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (Art. 174 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Si me permite, diputada, ya estamos excedidos de la Hora de Asuntos Varios. Someto a consideración de la Cámara la prolongación de la misma.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Continúa en el uso de la palabra.

Sra. RIVAS (MPN).- ... He escuchado algunas declaraciones de algunos miembros preopinantes y realmente me preocupan y me gustaría, en última instancia, que se desdijeran si no están de acuerdo. El jefe de la bancada de la Alianza ha dicho que esto no es solamente una trama municipal; yo creo que si él tiene pruebas de que no es una trama municipal, nada más debería presentarlas a la Justicia y sino debería retractarse y sino me voy a permitir leer algunas palabras, las voy a leer porque no son mías: "... esto habla de la baja calidad moral de quienes...

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... impulsan este tipo de acciones políticas; indudablemente, que con esta calidad es con la que trabajan en cada una de las Comisiones de la Cámara (...) es muy difícil trabajar codo a codo con gente que tiene esta dimensión moral, esta estatura..."; estoy citando palabras, no quiero atribuirme palabras que no son mías, cuando sobre un tema similar habló justamente el diputado Radonich. ...

- Reingresa el señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor.

... También quiero referirme al diputado que presentó este proyecto hoy, que justamente fue objeto de un pedido de informes presentado por nuestra bancada la semana pasada y bueno, quiero aclarar que en algunos aspectos me puedo llegar a sentir solidaria porque él justificó su accionar diciendo que era codeudor; a mí también me ha pasado, gente conocida ha abusado de mi buena fe, después no ha hecho honor a sus compromisos; pero yo entiendo que si uno firma como codeudor, es responsable y debe hacerse cargo.

Nosotros no nos oponemos a que la Justicia investigue este caso de Centenario; por otro lado, no podríamos oponernos, la Justicia es independiente; al contrario, saludamos que se investiguen todas las actitudes delictivas que puedan haber pero en este caso la Justicia lo está, justamente, investigando, no hay nada resuelto. La gente dice honestidad pero en palabras de ese mismo diputado esto no es una investigación que deba hacerse, yo entiendo que es una confesión del propio diputado, cuando el diputado dice que él no pagaba los créditos a pesar de tener el sueldo de diputado, dice textualmente: "... yo no soy un...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perdón, diputada,...

Sra. RIVAS (MPN).- Me estoy refiriendo al tema.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... si me permite, no puedo dejar que se explicita sobre otro tema por el cual no se está hablando.

Sra. RIVAS (MPN).- ... me estoy refiriendo al mismo tema, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No es el mismo tema, diputada, no es el mismo tema.

Sra. RIVAS (MPN).- ... me estoy refiriendo a los gastos de la política respecto a que aquí se hacía referencia cuando el diputado dice: "... yo no soy un diputado pudiente (...) la

plata que me sobra, la gasto en política....”. Acá se está hablando de cómo se usan los dineros públicos para hacer política; entiendo yo que lo que él no pagaba...

- Se retira el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

... y debía a la comuna de Neuquén, que era propiedad de todos los habitantes de Neuquén, lo estaba gastando en política; estos son los dineros del pueblo que también se gastan en política. Hay muchos otros dineros del pueblo que también se gastan en política, acá parece que hubiera dueños de la moral y dueños de la ética, me voy a permitir leerles unas palabras del presidente del Bloque del Partido Socialista, cuando dice: “... a la democracia la estamos perdiendo todos los días con cada una de estas acciones, se usan las instituciones para provecho propio, sacar tajada propia y eso es lo que detesta absolutamente la gente en nuestro pueblo...”; estamos hablando del mismo tema, señor presidente, del uso de los fondos públicos “... se usan las instituciones para provecho propio, sacar tajada propia y esto es lo que detesta absolutamente nuestro pueblo...”. Yo tengo acá un Acta Acuerdo (mostrando en alto) donde el señor diputado, luego de trabajar nueve años en CALF, cobrando un sueldo de cuatro mil doscientos pesos más ticket canasta, trescientos treinta y cinco pesos, se presentó ante la Subsecretaría de Trabajo de Neuquén, hizo una denuncia y cobró como indemnización la suma de setenta y ocho mil novecientos treinta y nueve dólares, actualizables a dólares. Yo no sé si el periodismo lo va a tomar porque muchas veces el periodismo es un tanto parcial cuando define las acciones y es un tanto...

- Se retira el señor diputado Constantino Mesplatare.

... parcial cuando toma las noticias; pero me estoy refiriendo a alguien que es el adalid de la ética, el adalid del cooperativismo y hay cosas que son éticas, que son morales y que yo considero que deberían hacerse públicas en el uso y abuso de lo que son los fondos públicos y los fondos del pueblo. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Si en algún momento había sospecha alguna de que el oficialismo iba a pretender encubrir esta situación en el Recinto, ha quedado absolutamente demostrada su verdadera intención. Si han tenido que caer en la bajeza,...

- Reingresa el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

... en la absoluta bajeza de descalificar a un prestigioso periódico reconocido en la Provincia, en la región y en el país, a un prestigioso periodista como es Mauriño, a mujeres trabajadoras de esta Legislatura como la señora Claudia Genoud, si han tenido la bajeza de tener que menospreciar a estas dignas personas, es porque evidentemente encubren algo, señor presidente.

Si han tenido que enlodar a representantes de aquella juventud que dio los mejores hombres y las mejores mujeres para la defensa de esta democracia que disfrutamos, señor presidente, es porque esconden algo. No hay ninguna duda, sino no hay ningún motivo para que el ministro se presente en este Recinto y dé las explicaciones que los

diputados del pueblo le piden y que no vengan con pavadas a decir que no hay una involucración que comprenda situaciones provinciales. Acá está involucrado y se dispone la inmediata detención, entre otros, de Alejandro Romeo. Dónde trabaja Alejandro Romeo? le pregunto a los diputados oficialistas; trabaja en el municipio de Centenario? o será un funcionario del ministro Lara? En este expediente se lo menciona al ministro en reiteradas oportunidades, entonces, no andemos con agachadas ni con escondidas, asumamos las responsabilidades políticas que tenemos que asumir. Acá en este Recinto, en la sesión anterior, se ha levantado una bandera de búsqueda de transparencia, la búsqueda de este Bloque y de este frente opositor -como le llaman algunos diputados preopinantes- es ponerle a esta situación la seriedad que corresponde en el marco del debate o de al menos las explicaciones que debe dar el funcionario del área correspondiente, porque así se desprende de la información que tenemos en nuestro poder. Así que, señor presidente, ha quedado en evidencia absoluta ante la gente, ante el pueblo, ante el periodismo que tanto reseñan y que buscan fotografías, ante todo el mundo, que están encubriendo una situación que no quieren traerla al debate. Nuestro objetivo era esclarecerla, era preguntarle y sigue siéndolo, es nuestra función, la Justicia hará lo suyo...

- Se retira el señor diputado Manuel Vera García.

... pero acá hay una cuestión política de fondo, el manejo de los recursos y fundamentalmente para los que más lo necesitan. Y como si fuera poco, estamos discutiendo el Presupuesto provincial en este momento y como si fuera poco los actores principales de ese debate tampoco se presentan en la Cámara para poner la cara y dar explicaciones y mandan a decir que no se encuentran en la Provincia, como fue en el día de ayer el subsecretario de Acción Social. Es realmente lamentable lo que hoy se está viviendo en la Provincia con esta pretendida carátula o máscara de que uno ataca al gobernador de la Provincia, que los medios atacan al gobernador de la Provincia. Nada dijeron cuando se levantó una encuesta hace muy poco tiempo, una fotografía de una realidad, a mi juicio extraña, a los ojos de quien viene siguiendo la política, donde se cotejan un montón de personas que no están en campaña y sin embargo se las pone en campaña, cuando el gobernador está en campaña desde que comenzó la gestión, se la coteja en una realidad absolutamente extraña en el mismo medio que ahora están criticando. Entonces de qué hablan cuando dicen y observan estas realidades. Entonces me parece que se está encubriendo una situación, no quieren asumir costos políticos, no quieren asumir responsabilidades en este Recinto y nada más que de eso se trata. Muchas gracias, señor presidente.

- Se retiran los señores diputados Rita Josefina Santarelli y Luis Ernesto González.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, al senador Mc Carthy en la década del '50 y en el marco de la guerra fría y al frente de la comisión de investigaciones antinorteamericanas, le produjo un tremendo daño a la sociedad estadounidense en base a desatar una serie de persecuciones en el marco de gente ligada a la cultura y a distintas actividades sociales en los Estados Unidos. En base a informes falsos, a calumnias se perjudicaron y destruyeron muchas vidas y se creó un ambiente de terror y persecución en la sociedad estadounidense. Muerto Mc Carthy tuvo muchos seguidores en el mundo y especialmente en la Argentina, muchos se evidenciaron en la

nefasta época de la dictadura militar. Hoy tuvimos, hace unos breves minutos, un seguidor de esa metodología exponiendo y tratando de matar al mensajero, ésa es la técnica, esa es la estrategia de matar al mensajero, es decir; se descalifica a un periodista,...

- Se retira el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. CORREA (PSP).- Señor presidente. Usted está escuchando, no escucha a nadie más?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, estoy escuchando al diputado.

Sr. CORREA (PSP).- Yo diría que preste atención para que sea ecuaníme con las mismas palabras y los mismos términos que usted planteó recién para el resto de la Cámara.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Se trata de descalificar...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo le voy a pedir por una cuestión de respeto que cuando se dirija a la Presidencia lo haga de la manera que lo tiene que hacer, diputado, y por sobre todas las cosas, cuando solicite la palabra esta Presidencia le va a dar la palabra (Dirigiéndose al señor diputado Correa).

Sr. CORREA (PSP).- Así lo estoy haciendo, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Lo estoy llamando al orden porque considero que no se está dirigiendo bien a la Presidencia.

Sr. CORREA (PSP).- Lo estoy haciendo, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por favor, pida la palabra.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Puedo continuar, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- De esta manera, se trata de descalificar a un medio independiente, a un periodista independiente que no sobran en la Provincia del Neuquén, no hay tantos medios independientes por obra y gracia, obra y gracia, quizá de una política de medios que se ensaya, muchos medios y periodistas cercanos al calor oficial y cuando no se está cercano entonces sobreviene la injuria, la descalificación, las prácticas de macartismo que se han ensayado recién en el Recinto. Y no ha sido novedoso ni ingenioso el presidente del Bloque del oficialismo; estas mismas acusaciones las hizo un frustrado candidato a intendente en el marco de la campaña electoral del '99 y así le fue; se deberían dar cuenta de que este tipo de prácticas a las que hice mención en la sesión anterior no funcionan pero se siguen repitiendo, porque ésta es la concepción de la política que se tiene, de que "el fin justifica los medios" y entonces puedo aplicar cualquier medio, cualquiera, lícito o ilícito, moral o inmoral. Entonces, señor presidente, me parece que más allá de la injuria o el agravio, la única intencionalidad es matar al mensajero, nada más, no la búsqueda de la verdad, el objetivo del esclarecimiento, el objetivo de buscar la transparencia en una situación por demás grave y compleja y cuando hablé de trama municipal, deberían haber escuchado la otra parte de mi exposición, deberían haber anotado cuando decía que la política argentina se ha teñido de clientelismo, de prácticas que, en definitiva, han coadyuvado a esta degradación de la política y al desprestigio de los políticos, de las instituciones y en suma, de la democracia. No tengo nada que rectificar, no tengo nada que aclarar, está muy bien claro lo que dije y repito, se utiliza la técnica nada novedosa de matar al mensajero pero no de aclarar, todo lo contrario, buscar, tratar por todos los medios de que esto se aclare o que, en definitiva, se pueda debatir políticamente y esto no contradice para nada la actuación

que está sobrellevando la Justicia en el marco de la independencia de los Poderes, esto no interfiere las investigaciones, todo lo contrario, ayudaría -a partir de la exposición del ministro- en obtener una información clara y certera. Pero como lo dijo mi compañero de bancada, es evidente y toda la intencionalidad es que esto no pueda discutirse, no pueda debatirse y para eso apelamos a cualquier medio...

- Reingresa la señora diputada Rita Josefina Santarelli.

... a la injuria, al agravio, a la descalificación, todo vale pero a la corta o a la larga, estos medios terminan volviéndose en contra. Gracias, señor presidente.

- Se retira el señor diputado Oscar Horacio González.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Gracias, señor presidente. Creo que el tema central y para no desviarnos que es el tema que nos convoca a este debate, para ver si se aprueba o no un proyecto de Resolución en el que se solicita la comparencia del ministro de Bienestar Social por los graves hechos que están siendo investigados por la Fiscalía y que han tomado estado público en estos últimos días a través de distintos medios creo que la cuestión es muy grave, señor presidente, es tan grave como que hace a la credibilidad y al hambre de mucha gente con la que se juega y que se ha hablado y se ha expuesto con bastante detalle y con bastante profundidad, respecto a los conceptos con los cuales realmente comparto, porque detesto las prácticas clientelares, detesto el uso, el abuso que se hace de la necesidad de muchos neuquinos, como argentinos también y que con esa necesidad se juega de manera realmente inmoral. Para que aprobemos este pedido para que comparezca el ministro acá, vamos a necesitar de los dos tercios de los miembros de la Cámara, indudablemente que hace falta que el Bloque del oficialismo dé su aprobación. Ya hemos escuchado que no están de acuerdo y por distintos subterfugios y chicanas que realmente las creo así -digamos- el Bloque del oficialismo va a impedir que este tema sea tratado hoy,...

- Se retira el señor diputado Osvaldo Roberto Forsetti.

... que es el momento en que corresponde, es el momento en que toma estado público la cuestión y que es el momento en que, como también se dijo acá, la sociedad necesita de las correspondientes explicaciones de un funcionario, de un ministro que tiene bajo su área, bajo la órbita de su cartera de gobierno distintas funciones y programas que hacen a los programas de subsidio y demás, que es lo que está en cuestión y que está denunciado. Acá no se está juzgando por esta situación al ministro; si estuviéramos juzgándolo, estaríamos haciéndolo de otra manera. Lo que estamos planteando, porque soy un firmante de ese proyecto de Resolución, señor presidente, es que el ministro debe estar por la salud del funcionamiento de nuestro Estado, por la salud de la credibilidad de la gente destruida y rota, de que los funcionarios den las explicaciones cuando se ven comprometidos por una u otra manera, porque alguno u otro de sus funcionarios de rango menor están implicados en hechos que son investigados por ser delictivos, de lo que se trata es que cumpla sus funciones el ministro como nosotros las tenemos que cumplir

cuando pedimos que se haga presente el señor ministro acá. Cumplir sus funciones no es solamente llevar adelante un plan, un programa, una acción de gobierno; cumplir sus funciones hace a la publicidad de los actos de gobierno, hace a la transparencia de sus actos, a la publicidad de qué es lo que hacen cada uno de sus funcionarios y más aún cuando están cuestionados y más cuando están cuestionados por la Justicia. Esto es lo que estamos haciendo y realmente va a ser un bochorno si esta Cámara esta noche no aprueba, por falta de los dos tercios, de que no venga el ministro como corresponde en este momento; va a ser un bochorno, una vergüenza que se impida la comparencia del ministro aquí con subterfugios...

- Reingresa el señor diputado Manuel Vera García.

... y chicanas que no tienen nada que ver. Señora diputada del Movimiento Popular Neuquino (dirigiéndose a la señora diputada Rivas) va a tener que hacer un curso de interpretación de escritos, esa suma que yo cobré fue cuando me despidieron y que se homologó, me despidieron de CALF, sí, por no compartir, por no compartir el proyecto político del entonces presidente...

- El señor diputado Julio César José Falletti pronuncia palabras que no se alcanzan a comprender.

Sr. CORREA (PSP).- ... Así es, diputado, así es y fue una homologación en la Subsecretaría de Trabajo; así que la próxima vez, diputada...

Sra. RIVAS (MPN).- De ochenta mil dólares...

Sr. CORREA (PSP).- ... interiorícese mejor, esta fue la indemnización que yo recibí...

Sra. RIVAS (MPN).- De ochenta mil dólares...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada, por favor.

Sr. CORREA (PSP).- ... Muy bien, cuestiúnele al entonces jefe de personal o presidente de la Cooperativa, muy bien; creo que quien trabaja corresponde que tenga su indemnización a no ser que esté en contra de la Ley la diputada. Voy a seguir, señor presidente.

Sra. RIVAS (MPN).- Por el total cobró ochenta mil dólares cuando lo despidieron?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada, por favor, le pido que no interrumpa el uso de la palabra.

Sra. RIVAS (MPN).- Gracias.

Sr. CORREA (PSP).- Realmente también, creo que es parte de una serie de cortinas de humo que han pretendido tirar los diputados del oficialismo con toda la intención de que esto no salga y así es, señoras y señores, esto no va a salir, porque guarda, no vaya a ser que esto se politice; porque cuando se politiza o se introduce la cuña de la política, se desvalorizan los fines de la justicia. Me da vergüenza ajena que alguien que tiene como esencia en su vida y está acá precisamente por su actividad política, denoste y degrade, desvaloricé de manera tan tremenda su propia función y su propia razón de ser en este momento en su vida y lo que...

- Reingresan los señores diputados Osvaldo Roberto Forsetti y Aldo Antonio Duzdevich.

... estamos haciendo en este momento acá. Creo que han habido desastres desde los gobiernos nacionales y particularmente de la mano de los diputados que aprobaron todas las privatizaciones sin ninguna explicación a nadie, a nadie. Hace doce años los diputados del Movimiento Popular Neuquino, de la mano del entonces presidente Menem, levantaban juntos la mano y así destrozamos todo el patrimonio nacional, nuestras empresas nacionales las rifamos de la mano de nuestros diputados, no sé si alguno se acuerda quién era diputado entonces, seamos francos, no seamos hipócritas, vivamos frente a la verdad porque sino no se puede construir nada en la vida, es necesario que el señor ministro venga acá urgente para que se den las explicaciones que la sociedad demanda. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Vázquez.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar manifestar mi enorme satisfacción de vivir en esta Provincia. Hoy he escuchado un montón de palabras huecas como se acostumbra a hacer cuando se quiere politizar un tema y se ha hecho una defensa de una Justicia independiente,...

- Se retiran las señoras diputadas Mirta Elena Domene y María Teresita Acosta.

... un Poder Judicial independiente y yo me pregunto: cuándo no lo fue en esta Provincia? y fíjese usted qué independiente que es, que ante una denuncia de dos ciudadanos, actuó durante meses y hoy han sido detenidas siete personas, ha sido involucrado en esta trama el intendente de Centenario y el Movimiento Popular Neuquino no ha dicho absolutamente nada, nada para defender, para acusar, para nada; en respeto a la Justicia nos hemos quedado, respetuosamente, en silencio. Cómo sigue esta situación? Bueno, recién escuchaba una frase, me pareció muy interesante: “no debemos politizar esto”. Nosotros fuera de todo este contexto, queremos que venga el ministro Lara a esta Cámara en carácter de qué? de qué vamos a citar al ministro Lara? sino está imputado, hay un empleado que dice, que habló, que no habló con él; yo no sé a quién va a citar el empleado, únicamente que lo cite al señor presidente de la Nación porque sino a quién va a citar. Pero de ahí a estar involucrado o tener responsabilidad en esto, hay una distancia enorme. Se ha hablado de encubrir esta situación en el Recinto, se ha hablado de la búsqueda de transparencia. ...

- Se retira el señor diputado Eduardo Correa.

...Yo me pregunto, señor presidente, cuál es la transparencia que se le quiere dar cuando se politiza un acto de la Justicia? de qué transparencia estamos hablando? De la búsqueda de la verdad, es necesaria la búsqueda de la verdad. Yo me pregunto, qué hace la Justicia si no busca la verdad, y después condena? Y me molestó mucho la frase de tratar de encubrir porque en este país, señor presidente, han sucedido cosas muchísimo más graves y no se ha actuado en consecuencia. Y recuerdo haber presentado en esta Cámara, cuando el ministro Cafiero fue acusado de hacer política con los planes sociales en un corte de ruta, su respuesta fue de qué me acusan? de atender a los piqueteros? si en la Casa de Gobierno reciben a los ladrones de guantes blancos y reciben a los traficantes de droga; y en ese momento no se pudo aprobar ese dictamen, esa Declaración; pero quiero decirlo también, señor presidente, cuál fue la respuesta del botarate que estaba en ese momento de presidente, absolutamente nada, como sus dos años de gestión, nada. Como hubiera correspondido en una Justicia independiente como la nuestra, seguramente

hubiera ido a parar preso o el ministro o el presidente de la Nación pero no pasó nada y yo me alegro que esta Justicia hoy haya detenido a las personas que cree que han cometido un delito y espero que se siga investigando hasta el fondo, señor presidente, porque es la forma de defender la democracia. No es ocultándola, como lo hicieron con el ministro Cafiero, que se defiende la democracia. Se habla que con estas actitudes se genera descreimiento a la democracia; por el contrario, se la fortalece, señor presidente, cuando la Justicia actúa sin ningún tipo de presión, sin tratar de montar escenarios políticos para tratar de presionar a la Justicia. Y por último, señor presidente, voy a reiterar lo que dije cuando empecé, me alegro mucho de vivir en esta Provincia donde los jueces son nombrados de acuerdo a como lo dice la Constitución provincial y no como fueron nombrados en el Gobierno nacional en su momento con la servilleta de Corach y posteriormente con los papelitos de Alfonsín. Entonces, señor presidente, yo no voy a defender la independencia de la Justicia porque la tiene y hace uso gracias a Dios y espero que siga investigando hasta llegar al final de esto que ha sucedido pero quiero decir, la Justicia no necesita defensores, se defiende sola. Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Constantino Mesplatare.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Sr. MORAÑA (ARI).- Una pequeña aclaración, señor presidente, la discusión del tratamiento sobre tablas la vamos a hacer con posterioridad?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Creo que varias señoras y señores diputados hablaron de la necesidad de poner la discusión en el punto que debe estar, una discusión que tiene que ser una discusión con contenido político y alguien dijo que no estaba bien criticar o establecer algún tipo de juicio de valor sobre quien no estaba presente en la Cámara porque, justamente, no se podía defender. Pero, señor presidente, yo no quiero que este debate se cierre sin dejar aclarada una situación absolutamente injusta en que ha incurrido el presidente del Bloque de diputados del Gobierno. Si es desleal criticar a alguien que por no estar presente no se puede defender, también lo es y tal vez más todavía, criticar a alguien que está presente y no se puede defender. Entonces, señor presidente, quiero desagraviar a Claudia Genoud que es una colaboradora del Bloque de la Alianza que no está trabajando en este Bloque y en esta Legislatura por ser la esposa del periodista Héctor Mauriño como aquí se insinuó, como que pareciera que ese empleo forma parte de esta especie de asociación que también se dibujó en una alocución que existiría, de acuerdo con el concepto que vertió quien hablaba, esta asociación entre el diario Río Negro, sus periodistas y los diputados de la oposición; la señora Claudia Genoud está en este Bloque por su capacidad, por su capacidad militante, por su capacidad intelectual y por su historia personal y por su compromiso con el proyecto político...

- Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... que alguna vez encarnó la Alianza y que con modestia pero con mucha coherencia trata de seguir nuestro Bloque. Por eso, señor presidente, quiero hacer este desagravio para esta colaboradora y decir que nuestro Bloque ve con pésimo, que ha sido una expresión de pésimo gusto, que nos provoca mucho desagrado y fundamentalmente

porque se ha vertido hacia una persona que está presente y no se puede defender. Nada más, señor presidente.

- Se retira el señor diputado Pablo Augusto Prenna.

- Reingresa la señora diputada Mirta Elena Domene.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, es para volver sobre el tema. Acá se confunden los términos, se confunde el término “politizar”, ya lo dije en alguna oportunidad en esta Cámara, es habitual que se use en esta Cámara la palabra politizar como un elemento negativo; pareciera que la palabra política, quienes estamos aquí, la usamos de la misma manera que la usan por allí algunos comunicadores sociales, en un término total y absolutamente despectivo. Lo he dicho y lo sostengo, quienes estamos acá justamente hemos elegido en nuestra vida una actividad,...

- Reingresa la señora diputada María Teresita Acosta.

... una carrera que es la política y es lo que estamos haciendo, hemos llegado a este Recinto por la política y lo que estamos haciendo es política todos los días, cuando trabajamos en las Comisiones, cuando hablamos con la gente, cuando debatimos en el Recinto; por lo tanto, yo pediría a todos que no usemos más este verbo “politizar” como un elemento negativo, como un elemento despectivo...

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... porque pareciera que estamos permanentemente atentando contra la actividad que yo, por lo menos, la hago con total y absoluta dignidad y creo en la dignidad de la palabra. Lo correcto, en algunas oportunidades, es decir la palabra “partidizar” o lo correcto es decir que se utiliza en campañas electorales pero no la palabra “politizar” porque política es lo que hacemos todos los días.

En segundo lugar, quiero aclarar que aquí no se pretende citar al ministro para hacerle ningún juicio ni para abrirle ningún sumario, eso lo hará o no, en su momento, la Justicia...

Sr. FALLETI (MPN).- No podés...

Sr. DUZDEVICH (PJ).- ... que para eso está. Nosotros queremos citar al ministro para que nos explique qué función cumplía el señor Alejandro Romeo, que se desempeña en la Unidad de Coordinación Habitacional de ese Ministerio y yo quisiera buscar, en este momento no lo tengo pero en la memoria no lo encuentro, que en la Ley de Ministerios...

- Reingresa el señor diputado Pablo Augusto Prenna.

... hayamos creado estas Unidades de Coordinación Habitacional y sí tengo certeza absoluta de que en ese espacio de contención política de punteros del MPN, que es la

Subsecretaría de Acción Social donde milita toda la Seccional Primera y sus allegados de la ciudad de Neuquén, hay una enorme cantidad de unidades de coordinación. Cada vez que uno le pregunta a algún fulano de los que está allí o se presenta en alguna reunión, si son integrantes de las unidades de coordinación que no se sabe exactamente qué son; ahora aparece uno, aparece este buen señor Alejandro Romeo -a quien no tengo el gusto de conocer- cumpliendo una función que, claro, vemos no era tan administrativa ni tan científica ni tan técnica en la administración que estaba realizando, en tanto y en cuanto las conversaciones, la participación que ya tiene probada en todo este caso, hablan a las claras de que este señor no es justamente un asistente social, no es justamente un psicólogo dedicado a atender a los niños con problemas sino que es un puntero político del Movimiento Popular Neuquino, dedicado a actividades non sanctas algunas y actividades toleradas...

- Reingresa el señor diputado Oscar Horacio González.

... por la Administración, que es la actividad política y el clientelismo político. Entonces, estamos citando al ministro para que nos explique de qué se tratan estas unidades de coordinación, cuántos más Alejandro Romeo hay dentro de Acción Social?... Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, si me permite, le voy a pedir que haga lectura para usted del artículo 174; usted tiene la posibilidad de una segunda intervención solamente por cinco minutos, a los efectos de rectificar lo que expresó la primera vez. Así que si usted no rectifica lo que dijo la primera vez, le voy a retirar el uso de la palabra.

Sr. FALLETI (MPN).- Capaz que no terminó, ahora va a rectificar.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- No, no voy a rectificar.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Si no va a rectificar diputado, le voy a retirar el uso de la palabra.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Termino, señor presidente, si me da un minuto. Queremos que el señor ministro nos explique porqué en el Ministerio de Desarrollo Social dice: "... A tal punto llega esta participación de Molina que en los recibos aportados por el Ministerio de Desarrollo Social, se lee 'Programa Centenario: Molina varios', en recibos preimpresos, lo que habla de su ingerencia en la tramitación de tales subsidios. Si bien en los expedientes remitidos por el Ministerio de Desarrollo Social existen innumerables recibos de este tipo, puede ilustrarse Vuestra Excelencia por los que obran fotocopiados en la causa...". Estos son los pedidos de explicación que le queremos hacer al señor ministro, no queremos hacerle ningún juicio, ninguna imputación, decir que está incurso en ningún delito; queremos saber cómo se están manejando los recursos públicos de esta Provincia, que tienen que estar destinados a aquellos que los necesitan y que han aparecido en este hecho destinados a algún grupo de vivillos, casualmente vinculados al partido del Gobierno. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Si me permite, diputado Villar, se puede hacer cargo de la Presidencia cinco minutitos? Puede ser?

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Si usted me lo pide, señor presidente.

Sr. FALLETI (MPN).- A ver si es más benévolo en el uso de la palabra, no es tan reglamentarista.

- El señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez, se retira del sitial de la

Presidencia y ocupa la misma el señor vicepresidente 2º, diputado Héctor Ricardo Villar.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- No traje los anteojos así que no voy a aplicar el Reglamento. Hablen lo que quieran.

Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente. Como en las distintas alocuciones se ha ido desvirtuando el tema principal, que es el que usted vino a plantear a esta Cámara, quiero -si me permite- volver al mismo porque se han dicho muchas cosas, que en realidad no obedecen a la verdad como, por ejemplo, voy a citar una que es la que de parte del Bloque del oficialismo lo que se pretende es encubrir lo que está sucediendo en la localidad de Centenario. Para los que no conocemos cómo es la distribución de los planes sociales,...

- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... de los bolsones de comida, realmente nos interesa saber cómo funcionan estos mecanismos, cómo es que se llega a los sectores más desprotegidos, a los más humildes y al principio, cuando aparecieron estas noticias en los distintos medios de difusión que nos hacían ver como presunciones de delitos o presunciones de manejos incorrectos con respecto a los planes sociales o a la entrega de lo que necesitan los más humildes, con el conocimiento de la requisitoria fiscal,...

- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.

... nos estamos desayunando o nos estamos enterando que empiezan a aparecer semiplena pruebas de posibles delitos, lo que hace la situación aún mucho más preocupante. Quiero decirles, como diputado representante de la localidad de Centenario, que el pueblo de Centenario vive una profunda preocupación por lo que sucede, de tal manera que hoy, muy temprano, no se conseguían diarios en la localidad, había que venirlos a comprar a Neuquén. ...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... Nosotros, realmente desde el oficialismo lo que pretendemos, lo que queremos es que la Justicia siga funcionando correctamente como lo ha venido haciendo hasta ahora; es importante saber -y esto ya nadie lo discute, ningún diputado lo ha discutido- que los neuquinos gozamos, por suerte, de una Justicia libre e independiente y el temor de empezar a llamar a funcionarios a esta Cámara, por ejemplo, a usted se le ocurrió llamar al ministro Lara porque hay un empleado de ese Ministerio que aparece presuntamente implicado, pero también se nos podría ocurrir llamar al jefe de Policía porque también dice la noticia o dice la requisitoria fiscal, que hay un comisario también implicado...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... o se nos podría ocurrir llamar al intendente porque también parece que hay una serie de funcionarios que también presuntamente están implicados. Yo particularmente creo que si nosotros politizamos, y repito la palabra “politizar”, a pesar de los dichos del diputado del Bloque del Partido Justicialista, digo porqué politizamos, porque es meterse políticamente en un tema que es judicial, que hoy está en manos de la Justicia y que creo que debemos respetar el accionar de la Justicia, por lo menos hasta que se expida, hasta que dicte una sentencia condenatoria o no. Debemos respetar que siga actuando libremente la Justicia y que podamos todos conocer la verdad. Quiero recordar que en oportunidad de ser funcionario de la Municipalidad de Centenario, en otras administraciones, estos mismos actores, los que cortaban rutas, cuando lo hacían, como nosotros entendíamos que es cometer un delito, cada vez que lo hacían los denunciábamos y es así que casualmente el mismo juez tuvo causas, o pasaron por sus manos, causas de denuncias a esta misma persona y por suerte actuó libremente, independientemente, con celeridad y elevó distintas causas a juicio y este nombrado dirigente de los desocupados, Molina, fue condenado en más de una oportunidad. De la misma manera que el mismo juez obró muy bien en otras oportunidades, lo va a volver a hacer. Yo estoy confiado en la Justicia neuquina y estoy esperando expectante que en la ciudad de Centenario y toda la Provincia del Neuquén podamos conocer la verdad y creo que la verdad solamente va a surgir a partir de la sentencia de los jueces. Por eso es que voy a desmentir o a pedir, por favor, que no se malinterprete cuando uno no da el voto para los dos tercios para que se convoque a una interpelación de un ministro porque serían tal vez muchos a los que tendríamos que llamar y creo que eso realmente entorpece la labor de la Justicia. En todo caso, cuando la Justicia dictamine, a través de sus sentencias, si nos queda alguna duda podemos convocar a algún funcionario, el que corresponda; pero de parte de nuestro Bloque no vamos a dar los dos tercios para que se trate sobre tablas este proyecto, por las razones que acabo de explicar, así que quedamos a la espera del trabajo silencioso que ha venido realizando la Justicia, importante que ha venido realizando, porque a través de la requisitoria fiscal nos hemos enterado de un montón de cosas que realmente no sabíamos. Con esto quiero anticipar el voto de nuestro Bloque del pase a Comisión del proyecto de Resolución que usted ha presentado. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Gracias, señor diputado.

Señor diputado Rostan, es por el mismo tema?

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Rostan.

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Con el único ánimo de explicitar algunos elementos objetivos que justifican la presentación del proyecto de Resolución que surgen, justamente, de la solicitud de instrucción del correspondiente sumario, en los términos del artículo 171 del Código Procesal Penal y Correccional que hizo el señor fiscal a cargo de la Agencia para Delitos contra la Administración Pública;...

*- Reingresa el señor secretario de la Honorable
Cámara, contador Omar Gutierrez.*

... en el punto segundo como imputado se menciona a Carlos Alejandro Romeo, con domicilio laboral en Río Negro y Richieri, Neuquén capital; punto tercero: probanzas acumuladas, hechos delictivos; en el inciso 2b) y como tema 11 se agregan todos los recibos que involucran al Ministerio de Desarrollo Social; en el punto segundo, inciso 2d) del punto tercero como probanzas también se agregan las escuchas telefónicas que

involucran al ministro con el mencionado, el imputado Molina; en el punto 2e) también se involucra la relación del intendente Castillo con el imputado...

- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... Romeo, empleado del Ministerio de Desarrollo Social; en el punto cuarto, como hechos ilícitos comprobados, comprobados, existe el inciso 6b) donde se habla de los subsidios otorgados por la Provincia y allí están todas las probanzas acumuladas. Por último, en el punto sexto se solicita la detención de Carlos Alejandro Romeo, que es empleado del Ministerio que está a cargo del ministro, justamente Lara. Por eso creo que está por demás justificado hacer uso del artículo 93 de la Constitución provincial, de requerirle al señor ministro que dé las explicaciones en este Recinto. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Villar).- Tiene la palabra el señor diputado Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, voy a ser breve pero quiero instalar algunos conceptos que son fundamentales para poder entender la situación que estamos viviendo en la democracia de nuestra Provincia. Quienes hace muchos años hemos estado militando para que el sistema democrático pueda regir en nuestro país como corresponde, y digo hace muchos años porque yo, justamente, vengo desde mi juventud, hace casi treinta años que vengo militando y fundamentalmente en el campo popular nunca participé de ningún gobierno de facto, estuve defendiendo este sistema que verdaderamente lo veo que es el mejor que existe en el planeta y que va a existir por muchos años. ...

- Se retira el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

... Por eso, como republicano y como hombre de la democracia tengo que reconocer que tenemos un sistema político que tiene que cambiar, un sistema político que, evidentemente, se sustenta en el clientelismo político, en los mercenarios de la política y en la corrupción. Por eso creo que si escuchamos un poco a la gente cuando a gritos nos pide que cambiemos los políticos y fundamentalmente nuestra forma de hacer política, es justamente ante hechos de esta naturaleza que más allá de analizar el trabajo de la Justicia, mucho más allá de analizar lo que supongo que los hombres de la Justicia están haciendo muy bien, en el marco del profesionalismo y de la independencia que tiene que tener un hombre que funcione en los distintos estamentos del sistema judicial de nuestra Provincia. Pero aquí hay una realidad, señor presidente, hay un hecho que le hace mucho mal a la democracia; acá hay un hecho que le hace mucho mal a la Argentina que quiere ese pueblo, que hoy el cincuenta y seis por ciento está en la pobreza y, quizás, está en la pobreza por no saber entender o por no saber escuchar justamente los tiempos del presente y del futuro. ...

- Reingresa el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

... Y ahora parece que cada acto se quiera justificar con un acto peor; o sea, que se podría llegar a justificar un acto de esta naturaleza, en la medida que entendamos que hubieron actos mucho peores en el territorio nacional, llevado a cabo por distintos partidos políticos, que le comienzan a cambiar los tiempos. Y en esta crisis sistémica,

porque no es una crisis cíclica, es una crisis sistémica, donde justamente el sistema político hoy es el que tiene que desaparecer y armar un sistema político que se haga una nueva forma de hacer política y entender a la gente; estos hechos tienen que ser erradicados,...

- El señor vicepresidente 2º de la Honorable Cámara, diputado Héctor Ricardo Villar, deja el sitial de la Presidencia y reasume la misma el señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... los practique el intendente de Centenario, los practique el diputado equis o los practique cualquier hombre o mujer del Poder Ejecutivo de un sistema democrático. Esto es lo que tenemos que entender fundamentalmente; lo importante es defender a la democracia, lo importante es defender la honestidad y la ética que nos piden a gritos nuestros -los podría llamar así- nuestros soberanos, los hombres que votaron, los hombres que están sufriendo porque no somos capaces de revertir esta situación. Yo no voy a juzgar al intendente de Centenario, quizás tampoco voy a entrar a juzgar el clientelismo que existe ni los mercenarios que existen en esta forma de hacer política pero sí le puedo decir, señor presidente, que si no se cambian estas metodologías, el futuro nuestro como políticos va a estar signado en el fracaso. ...

- Reingresa el señor diputado Luis Ernesto González.

... En este caso en mi Provincia hay actitudes positivas de este gobernador en avanzar en políticas activas y ciertas pero cubrir estas políticas de hombres que hoy son del partido gobernante pero también pueden ser hombres del justicialismo u hombres de la Alianza, significa empañar el esfuerzo que están haciendo hombres de la función pública que apuntan a hacer políticas distintas. Hablaban hace poquitos momentos, señor presidente, del esfuerzo de cambiar la cultura estatista en una cultura productiva y hemos apoyado todas las políticas que apunten a esa dirección, no hubo una sola ley ni un solo programa que no se apoyó con entusiasmo, con énfasis,...

- Se retira el señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor.

... con fuerza y con una alegría interna de que estábamos caminando hacia una dirección distinta. Yo creo, señor presidente,...

- Se retira el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

... que lo que ha pasado en Centenario es una situación que perjudica fundamentalmente a la democracia, a la esperanza que teníamos nosotros los hombres políticos, que se podía respetar la trayectoria de quienes vienen preparándose en esta extraordinaria ciencia que permite, fundamentalmente, cambiar la realidad de los pueblos y de la gente y no que algunos interpreten que es una ciencia que nos permite cambiar la realidad a los dirigentes. En ese marco, señor presidente, yo creo que el tema Centenario y no tengo la menor duda de que está instalado justamente en un Juzgado al cual otra vez

venimos a recrear la esperanza de que la Justicia está funcionando con toda independencia; pero también es importante que las acciones políticas demuestren que la transparencia de todos nosotros en la función pública que tiene que estar de frente a la realidad que el pueblo nos pide. Para terminar, señor presidente, estamos todos en alguna medida sospechados, acá que nadie se crea que es la reserva ética y moral que tiene el país por el hecho de intervenir en la política, ya estamos sospechados. De manera tal que la transparencia de nuestros actos y de nuestras acciones permite la salud del sistema y que esto también va a ayudar, si se actúa como corresponde al gobierno actual, porque la sociedad lamentablemente, no sospecha del intendente de Centenario, está sospechando de toda la clase política, esto también lo tenemos que entender. De manera tal, señor presidente, que la claridad que merezca esta situación hace a la salud de la democracia, del hombre político y la gran esperanza del pueblo que algún día comencemos a hacer la política desde una forma distinta a la que se está haciendo. Muchísimas gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Damos por concluida la Hora de Otros Asuntos. Se han reservado en Presidencia los siguientes expedientes y los voy a someter a consideración de la Cámara para su tratamiento.

Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

2

Presentación de un proyecto de Declaración

(Art. 121 - RI)

(Expte.D-235/02 - Proyecto 4766)

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Antes de que concluya, señor presidente. Era para presentar un proyecto para que pase a Comisión. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, de todas maneras si usted quiere lo puede presentar en la sesión de mañana; había dado por concluida la Hora de Otros Asuntos.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Pero no me dio tiempo, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Estuve mirando.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Usted tenía que decir si este tema se había terminado, porque era por otro tema.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Dije que había concluido la Hora de Otros Asuntos. De todas maneras está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del proyecto solicitado por el señor diputado Duzdevich.

- Asentimiento.

- El señor diputado Aldo Antonio Duzdevich hace entrega del mencionado proyecto al señor director general legislativo, Raúl Héctor Pedemonte, quien a su vez lo acerca a Secretaría.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia.

3

**Mociones de sobre tablas
(Art. 136 - RI)**

I

Expte.D-211/02 - Proyecto 4741

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el expediente D-211/02, proyecto 4741, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, donde se solicita se inste al Poder Ejecutivo nacional a reconsiderar el Decreto número 1588/02, que condiciona la gratuidad del primer Documento Nacional de Identidad.

Está a consideración de los señores diputados para su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

II

Expte.D-218/02 - Proyecto 4752

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados para su tratamiento sobre tablas el expediente D-218/02, proyecto 4752, iniciado por el diputado Duzdevich, del Bloque del Partido Justicialista, solicitando se declare de interés legislativo al “Tercer Encuentro Nacional de Rafting”.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Sr. FALLETI (MPN).- Tratamiento sobre tablas?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, sobre tablas.

III

Expte.E-030/02 - Proyecto 4743

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- El expediente E-030/02, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se modifica el artículo 19 de la Ley 665, proyecto de Ley 4743. Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

- Se retira el señor diputado Julio César Vázquez.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el tratamiento sobre tablas. Pasa a formar parte del Orden del Día.

Sr. FALLETI (MPN).- De qué es?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Les voy a solicitar a los señores diputados que estemos atentos, por favor.

IV

Expte.O-414/01 - Proyecto 4577

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados para su tratamiento sobre tablas el expediente O-414/01, proyecto de Ley 4577, iniciado por el Concejo Deliberante de Plaza Huinul, por el cual eleva proyecto de Ley de adhesión al Decreto nacional 1396/01 de producción de combustibles biodiesel.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

V

Expte.D-230/02 - Proyecto 4763

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- El expediente D-230/02, proyecto 4763, iniciado por el señor diputado Moraña de ARI, solicita se declare de interés legislativo el "II Modelo Distrital de las Naciones Unidas".

Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Gracias, señor presidente. Era para aclarar que el pedido se fundamenta en que esto va a ocurrir los días 17 y 18 de octubre próximo y en consecuencia si lo pasamos a Comisión no vamos a llegar oportunamente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

VI

Expte.D-234/02 - Proyecto 4765

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto de Resolución...

*- Reingresan los señores diputados Jorge Andino
Roberto Taylor y Julio César Vázquez.*

... iniciado por diputados de la Alianza, del Partido Socialista Popular, el Bloque Alternativa Joven y del Bloque ARI, para convocar a una sesión especial al señor ministro de Desarrollo Social, Jorge Lara.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

Sr. FERREYRA (MPN).- No lo va a poner a votación, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Estoy poniendo a votación su tratamiento sobre tablas, diputado. Por la positiva...

Sr. MORAÑA (ARI).- Perdón, quiero fundamentar señor presidente, por eso pregunté antes en qué momento se fundamentaba el proyecto?...

- El señor diputado Julio César José Falletti pronuncia palabras que no se alcanzan a comprender.

Sr. MORAÑA (ARI).- ... No, señor! Porque el Reglamento dice otra cosa, lo pregunté justamente por eso.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Me permite la Cámara?

Diputado, este proyecto ha sido ampliamente debatido, a partir de que fue presentado, los diputados, todos recibieron este proyecto, inclusive quien presentó este proyecto fundamentó porqué era un proyecto de Resolución y esto lo hicieron en la Hora de Otros Asuntos y con esta fundamentación fue reservado en Presidencia; ahora yo estoy sometiendo a su votación el tratamiento sobre tablas, si es aprobado o no este proyecto nuevamente tengo que abrir la discusión para su tratamiento, si no es aprobado este proyecto va a la Comisión que corresponda.

Sr. MORAÑA (ARI).- Me permite la palabra?

- Se retira el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Quiero aclarar que yo pregunté a la Presidencia si estábamos tratando el pedido de los dos tercios en el que se debe fundar el porqué o la razonabilidad de la urgencia como lo hice recién en el otro proyecto o si estábamos en la Hora de Otros Asuntos, y entonces, por la señal que se me hizo desde Presidencia que se iba a tratar en otra oportunidad. Yo en este momento estoy solicitando la palabra porque voy a expresar porqué razones entiendo que este proyecto, indispensablemente, debe tratarse en este Recinto en este día y darse sobre tablas su tratamiento en la oportunidad reglamentaria en la que debía haberse hecho. El artículo 174 era el que debía haberse aplicado cuando se le hizo mención al diputado Villar del mecanismo del Reglamento cuando se le citó el 121, pero respetuoso del mecanismo que dispuso la Presidencia, esperé y solicité la pregunta. Entonces yo insisto en fundamentar cuál es la razón por la cual yo, como diputado, voy a apoyar este proyecto que además lo he firmado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno, esta Presidencia quiere recordarle que también le preguntó al diputado que presentó el proyecto si iba a pedir su reserva en Presidencia para el tratamiento sobre tablas y ahí explicitó que sí, que iba a pedir la reserva en Presidencia para tratarlo sobre tablas. De todas maneras, diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI).- Muchas gracias, señor presidente. Voy a solicitar o voy a acompañar, no solamente en función de que lo he firmado sino en función de que es urgente este tratamiento, por la sencilla razón que aquí se han confundido y alguien lo ha

dicho ya, pero voy a ser un poco más contundente, se han confundido algunas cuestiones. Yo quiero recordar a quienes hacían referencia a que de esto se ocupa la Justicia, que en ninguna medida, por lo menos en mi caso, cuando suscribí este proyecto pretendí ocupar el lugar que ocupa la Justicia. El artículo 125 de la Constitución -un librito que de vez en cuando viene bien leer- dice que los ministros tienen fueros e inmunidades exactamente iguales que los legisladores. El artículo 132 dice que los ministros están sujetos a juicio político; nadie se puede sorprender que no ha sido citado ni va a ser citado ni va a ir a una indagatoria, si nosotros no formulamos el desafuero correspondiente, de conformidad con lo que establecen los artículos 90 y 91 y concordantes de la Constitución provincial. Esto marca absolutamente cuál es la diferencia entre un planteo de requerir la presencia del señor ministro para hacerle algún tipo de formulaciones con esta cuestión que se pretende de investigación judicial o no sé como incorrectamente se ha calificado. Por qué la urgencia de dar cumplimiento? por dos razones: en primer lugar porque es un funcionario sometido a juicio político, y por qué la Cámara? porque el juicio político lo hace la Cámara, justamente el juicio político lo hace la Cámara, entonces es imprescindible que podamos reunir los elementos necesarios para saber si corresponde o no plantearle el juicio político por responsabilidades administrativas y no penales al señor ministro Lara en este caso, punto número uno. Punto número dos: por qué la urgencia?...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

... porque aquí hay que decir las cosas como son, si esto se va a Comisión, acá no vuelve más, porque querría saber qué propuesta que fue a Comisión de la oposición volvió a este Recinto y esto yo lo he dicho a principio de año cuando se hablaba, vamos a cambiar esta Legislatura, vamos a empezar a trabajar, vamos a armar una agenda y contra lo que opinaba la mayoría y sí recuerdo un diputado del Partido Justicialista que opinó en el mismo sentido, yo dije si acá no cambiamos el Reglamento, esto no cambia más y esto no cambia más, porque esto es para llevarlo a Comisión, para que no vuelva más al Recinto. En el ejercicio de los derechos que confiere la Constitución provincial, yo voy a acompañar este pedido de tratamiento sobre tablas y voy a recordar una simple anécdota que posiblemente vaya a causar hilaridad en algunos: cuando yo era chico fui a tomar la primera clase de ajedrez y el instructor me dijo “la mejor defensa es un buen ataque”...

Sr. FALLETI (MPN).- Menotti.

Sr. MORAÑA (ARI).- Sí, se nota. Entonces, tomé el tablero que tenía frente a mí, un tablero de ajedrez y se lo tiré en la cabeza a mi contrincante, porque me había dicho que la mejor defensa era un buen ataque. Entonces, con serenidad el maestro me dijo “eso fue una estupidez, una inmensa estupidez, para atacar no sirven los impulsos violentos, en este juego hace falta inteligencia”. En este juego hace falta inteligencia. Gracias, señor presidente.

Sr. FALLETI (MPN).- Sí, por eso te fuiste del Movimiento Popular Neuquino.

Sr. MORAÑA (ARI).- Nunca estuve...

Sr. FALLETI (MPN).- Candidato fuiste...

Sr. MORAÑA (ARI).- Estás hablando al pedo!

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por favor, señores diputados, les voy a solicitar orden.

Diputado Ferreyra, lamentablemente yo no puedo poner en discusión la fundamentación porque ya ha sido ampliamente debatida, así que si es para discutir la fundamentación no le voy a dar el uso de la palabra a ningún diputado.

Sr. FERREYRA (MPN).- Precisamente a eso me quería referir, si va a abrir nuevamente el debate...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No, no voy a abrir el debate bajo ningún punto de vista. Los diputados que tengan que fundamentar su voto quedan en el uso de la palabra y sino voy a someter a consideración de la Cámara el tratamiento sobre tablas.

Sr. ASAAD (PJ).- Marque el número de los dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas. Por la positiva.

- Resulta rechazado por doce (12) votos. Votan veintiocho (28) señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No habiendo obtenido los votos necesarios para los dos tercios, este proyecto estaría pasando entonces a la Comisión "G".

Sr. RADONICH (ALIANZA).- No, perdón, a la "A", señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está bien, está a consideración de la Cámara.

Sr. FALLETI (MPN).- A la "A" y a la "G".

Sr. RADONICH (ALIANZA).- A la "A".

- Se retiran los señores diputados Adriana Elsa Rita Rivas, Carlos Alberto Macchi y Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene razón, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el pase a la Comisión "A".

- Resulta aprobado.

4

Moción de giro a Comisión

(Art. 128, inciso 7 - RI)

(Expte.D-235/02 - Proyecto 4766)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto presentado por el diputado Aldo Antonio Duzdevich y la diputada Iris Laurín, no tiene número de expediente ni número de proyecto porque ha sido reservado en Presidencia para que tome estado parlamentario; donde tiene el agrado de dirigirse al señor presidente a fin de acompañar el proyecto de Declaración instando al Poder Ejecutivo provincial a dar ingente cumplimiento a la implementación del Programa Jefes y Jefas de Hogar.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Pasaría a la Comisión "C".

5

PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sugiero un cuarto intermedio para confeccionar el Orden del Día.

- *Asentimiento.*
- *Es la hora 20,40'.*
- *Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.*
- *Se retiran los señores diputados Yolanda Figueroa, Violeta Catalina Sigel, Mirta Elena Domene y Carlos Antonio Asaad, Pablo Augusto Prenna, Osvaldo Roberto Forsetti, Orlando Raúl Rostan y Jorge Andino Roberto Taylor.*

6

REAPERTURA DE LA SESION

- *Es la hora 20,55'.*
- *Reingresan los señores diputados Eduardo Correa, Osvaldo Roberto Forsetti, Orlando Raúl Rostan, Jorge Andino Roberto Taylor y Osvaldo Raúl Ferreyra.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Reanudamos la sesión.
Por Secretaría se dará lectura el primer punto del Orden del Día.

7

SOLICITUD AL PODER EJECUTIVO NACIONAL

(Revisión del Decreto 1588/02)
(Expte.D-211/02 - Proyecto 4741)

Sra. PROSECRETARIA LEGISLATIVA (Diorio).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se insta al Poder Ejecutivo nacional a reconsiderar la medida dispuesta por el Decreto 1588/02, que condiciona la gratuidad del primer documento nacional de identidad.

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*
- *Suena la campana de orden.*
- *Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.*

- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Santarelli.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, quería comunicar que voy a ser miembro informante de este proyecto. ...

- Reingresa el señor diputado Pablo Augusto Prenna.

... El Decreto cuya derogación se solicita, 1588/02, dictado recientemente por el Poder Ejecutivo nacional, modifica lo establecido por el Decreto 1174/01, el cual disponía la gratuidad del otorgamiento del primer documento nacional de identidad de todos los menores de cero a seis meses de edad nacidos en el territorio nacional.

El Decreto 1174/01 se fundaba en el derecho a la identidad previsto en la Convención Internacional de los Derechos del Niño y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos -ambos incorporados a la Constitución nacional- entre otras disposiciones. Se trataba de una medida profundamente democrática. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- ... Lamentablemente, el Decreto 1588/02 modifica esta situación, estableciendo una limitación al beneficio de gratuidad,...

- Suena la campana de orden.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- ... al disponer que sólo gozarán del mismo los niños y niñas cuyos padres se encuentren en situación de pobreza, exigiéndoles a tal efecto la presentación de un “certificado de pobreza”.

La limitación dispuesta por el Decreto 1588/02 atenta así contra la igualdad de los niños y niñas al discriminarlos según la condición económica de sus padres, en este caso “pobres”, violando en consonancia los mismos antecedentes que invoca en sus considerandos: la Convención Internacional de los Derechos del Niño y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos ya citados. ...

- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.

... La identidad hace que un ser humano sea distinto de otro, con particularidades según su grupo social y cultural de origen, que lo hacen un ser completo y distinto.

La identidad es interrogarse acerca de quiénes somos, qué significamos para los otros, preguntarnos por nuestras relaciones, nuestras identificaciones. Pensar la identidad nos plantea reflexionar sobre nuestra historicidad subjetiva, familiar, social y preguntarnos acerca de nuestros referentes, pertenencias e ideales.

La identidad es lo que nos hace tener una referencia como ser pleno frente a los otros interrogantes de la sociedad. No existe posibilidad humana de cambiar o suprimir la identidad sin provocar daños gravísimos y perturbaciones cuando ella se pierde. Al nacer, el nombre contribuye de manera decisiva en la estructuración de la identidad, es historia y lugar del sujeto. Ocultarlo o cambiarlo es siniestro y desestructurante para el niño o niña.

El Pacto de Derechos Civiles y Políticos dispone que “todo niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y deberá tener un nombre.”.

A su vez, la Convención Internacional de los Derechos del Niño sancionada por la Ley 23.849, es la única Convención Internacional que considera el tema de la identidad como derecho fundamental de todo ser humano. Y dice en su artículo 7º “Primero: El niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, adquirir una nacionalidad y en la medida de lo posible a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos. Segundo: Los Estados-Parte velarán por la aplicación de estos derechos de conformidad con su legislación nacional y las obligaciones que hayan contraído en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes en esta esfera sobre todo cuando el niño resultara de otro modo apátrida.

Artículo 8º. Primero: Los Estados parte se comprometen a respetar el derecho del niño, a preservar su identidad incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin ingerencias ilícitas. Segundo: Cuando un niño sea privado ilegalmente de algunos de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados-Parte deberán prestar asistencia y protección apropiadas con miras a respaldar rápidamente su identidad.”.

Es decir que el Estado debe tener un rol activo en la preservación de la identidad, de acuerdo a los artículos 33 y 75, incisos 22) y 23), de la Constitución nacional.

El objetivo del resguardo constitucional del derecho a la identidad se dirige a evitar un falseamiento y desnaturalización tanto del mismo sujeto, como en lo que concierne a su proyección social, o sea, a efectos de no condenarlo a presentarse como un ser humano concreto con atributos que no son propios de su personalidad. El derecho se endereza a la “defensa de la mismidad de la persona frente a toda acción tendiente a desfigurarla”. ...

- Reingresan las señoras diputadas Yolanda Figuroa y Violeta Catalina Sigel.

... Según UNICEF: “El derecho a la identidad le es negado anualmente a no menos de cuarenta millones de niños de todo el mundo, algo así como la tercera parte de todos los nacimientos. Debe anotarse que sólo en la región de América Latina y el Caribe, esta situación afecta directamente a más de un millón de niños. El visible déficit en registros de nacimientos pareciera insinuar un desconocimiento generalizado en padres sobre la importancia de otorgar a niños y niñas recién nacidos esta certificación legal de su existencia. ...

- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.

... Este tipo de identificación legal constituye la llave de acceso de niños y niñas a programas de vacunación, servicios de salud y a la educación. En por lo menos veinte países del mundo los niños no pueden ser vacunados legalmente si carecen de la identificación legal. En más de treinta países es necesario presentar este documento para

que los niños puedan recibir atención en centros de salud y en casi todos los países se exige para matricular a los niños en las escuelas.

No se trata simplemente de un documento por medio del cual se procede a la autenticación notarial de un nacimiento. El documento nacional de identidad es nada menos que el documento que el Estado argentino ha adoptado y que formaliza plenamente el derecho a un nombre y a una nacionalidad; en esta medida, también es el instrumento en que se apoya el ejercicio de la ciudadanía de todos los seres humanos desde el primer instante de vida...

- Se retira el señor diputado Oscar Horacio González.

... Proteger y defender el derecho a la identidad como un derecho inalienable, permite al ser humano ubicarse como sujeto de derechos y obligaciones en una comunidad. Por lo tanto, es fundamental en materia de identidad el que toda persona vea reconocida su individualidad desde el momento mismo de su nacimiento.

Por ello, la inscripción del nacimiento es más que un simple acto administrativo, es un asunto de derechos humanos, pilar para el ejercicio de los derechos reconocidos por la Convención Internacional de los Derechos del Niño y por la Declaración de los Derechos Humanos. Luego, el niño debe ser registrado sin distinción en virtud de las circunstancias de su nacimiento. ...

- Reingresa el señor diputado Oscar Horacio González.

... En este caso, con la limitación aquí cuestionada, el niño que reciba gratuitamente su primer documento de identificación no lo hará por el derecho a la identidad que detenta todo ser humano sino por el hecho de ser hijo de padres pobres.

La acreditación de la pobreza es un trámite engorroso y humillante. Los resultados concretos de esta normativa son los índices alarmantes de falta de inscripción de recién nacidos porque sus padres no pueden pagar el trámite. Procurar la excepción acreditando pobreza no es sencillo y, paradójicamente, es caro para los pobres. En algunas provincias deben presentar testigos. En otras, los nacimientos extramatrimoniales se inscriben por vía judicial. Los funcionarios suelen olvidar que el tiempo de los pobres tiene valor. ...

- Se retira el señor diputado Osvaldo Roberto Forsetti.

... La gratuidad del documento es una vía concreta en la lucha por la no discriminación y la pobreza. Es una acción positiva y real. Cómo se van a planificar las propagandizadas políticas para la niñez y la familia cuando ni siquiera el Estado tiene un registro fehaciente de los nacimientos?

Por todo lo expuesto, y a fin de contribuir a la revisión de tan injusta disposición, es que solicitamos a legisladoras y legisladores la aprobación del presente proyecto de Declaración. Gracias, señor presidente.

- Reingresan los señores diputados Mirta Elena Domene y Carlos Antonio Asaad.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Gracias, señor presidente. El Estado, que tiene como función fundamental la de equilibrar los distintos intereses que hay en la sociedad y a ese equilibrio darle armonía de existencia a los distintos sectores, legitima su existencia y su función en tanto y en cuanto propende a la igualdad, propende a la igualdad de posibilidades y de oportunidades. Creo que el Decreto en cuestión, el 1588 es una regresión,...

- Se retiran los señores diputados Carlos Alberto Moraña y Raúl Esteban Radonich.

... es una reversión grave que rompe con esta igualdad de posibilidades y de oportunidades que le daba el Decreto 1174 del año pasado y por el cual se le daba gratis a la gente con menores recursos, a los excluidos, le daba la posibilidad de anotar a sus hijos y con ello obtener un aspecto, una cuestión, una herramienta, un instrumento formal en camino a su identidad. El documento de identidad no hace a la identidad por sí solo, la identidad de las personas la conforman muchos otros aspectos pero es fundamental -tal cual como lo expresara la diputada informante de este proyecto- a los efectos de consolidar la identidad de los ciudadanos. Si usted me permite, yo voy a leer un artículo del diario Río Negro, que salió los otros días y que habla sobre el tema. El título es: "Catia no existe: Una mujer brasileña de treinta y nueve años con cinco hijos reconoció que su familia no existe oficialmente hace por lo menos cinco generaciones..."

- Se retira el señor diputado Julio César Vázquez.

... debido a que sus antecesores nunca se preocuparon por registrar los nacimientos o por solicitar cualquier documento, por lo cual carece hasta de apellido. Simplemente Catia...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... La mujer, identificada únicamente como Catia por el diario 'O Día', admitió que la falta de documento le ha impedido vivir normalmente, ya que no puede matricular a sus hijos en la escuela, atenderse en hospitales públicos, firmar contratos de trabajo o adquirir bienes. Ningún miembro de su familia ha podido casarse civil o religiosamente, participar en elecciones o pedir un empleo formal. 'Mientras que todo el mundo lucha por riqueza, nosotros soñamos apenas con ser ciudadanos de verdad' ", decía Catia. Cuántas Catia, o Juana o María hay en nuestro país que viven de esta manera y que por generaciones no han tenido la posibilidad y la oportunidad de tener este documento de identidad. Yo quiero expresar de esta manera mi aprobación y mi adhesión a este proyecto de Declaración que tiene como destino al Poder Ejecutivo nacional...

- Se retira el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

... para que revea su Decreto y también aprovechar, porque acá en la Legislatura hay un proyecto que plantea un programa provincial de derecho a la identidad, y aspiro a que sea tomado y considerado su análisis en la Comisión en donde está, para que colaboremos de esta manera con su debate y resolución, colaboremos para que muchos

neuquinos, no son tantos pero hay y mientras haya neuquinos sin documentar yo creo que es obligación nuestra propender a que esto sea subsanado porque hace a su ciudadanía y al ejercicio de su identidad y de la ciudadanía. Así que por estos argumentos y por estos conceptos, es que voy a apoyar que este proyecto de Declaración sea aprobado, señor presidente. Muchas gracias.

- Reingresan los señores diputados Héctor Ricardo Villar y Carlos Alberto Moraña.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 626](#).

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

8

TERCER ENCUENTRO NACIONAL DE RAFTING

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-218/02 - Proyecto 4752)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo el “Tercer Encuentro Nacional de Rafting”, a realizarse en Aluminé y Villa Pehuenia los días 11 al 14 de octubre.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, los días 11 y 13 de octubre próximo, se realizará en las localidades de Aluminé y Villa Pehuenia el “Tercer Encuentro Nacional de Rafting”; dicho evento contará con la presencia de representantes de las Provincias de Salta, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Chubut y está prevista la invitación de algún equipo de Chile. Dentro de las fechas mencionadas, un día sería destinado a la capacitación de los jóvenes practicantes del rafting, tanto en la normativa legal y técnica de la actividad, como las responsabilidades civiles emergentes de la práctica comercial de la actividad. Estimativamente está comprometida la participación de doce equipos, lo cual conlleva la presencia de ciento veinte personas, agregándole a dicha cifra los medios de prensa, invitados y turistas, espectadores del encuentro. Es importante expresar que

esta modalidad turística y práctica acuática reviste un mínimo impacto ambiental, junto a un alto impacto emocional y simbólico, tanto para los practicantes como para los espectadores.

Quiero decir, señor presidente, también que me he dado vuelta con todo éxito tres veces en el río Aluminé, en la práctica de rafting y he sobrevivido, tal vez tengan más suerte los diputados en la próxima temporada de verano. Como hubo una comunicación que vino a posterior de que presentáramos este proyecto, queremos incorporarle también que en los mismos días que tenemos que corregir, son los días 11, 12 y 13, se va a realizar en el mismo lugar el “Decimoprimer Campeonato Argentino de Kayak”...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... que es otra especialidad que se practica en el río Aluminé. Así que voy a proponer una modificación en el artículo 1º, en el tratamiento en particular, incorporándole también el interés legislativo al “Decimoprimer Campeonato Argentino de Kayak”. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Luis González.

Sr. GONZALEZ (MPN).- Gracias. Señor presidente, señores diputados, es para anticipar nuestro voto positivo a esta Declaración de este evento a realizarse en Aluminé pero no quiero dejar de pasar la oportunidad para manifestar que en noviembre del año 2001...

- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.

... en la zona norte se hizo un reconocimiento para llevar adelante la práctica de éste y otros deportes acuáticos en el recorrido del río Neuquén desde la naciente en Pichi Neuquén hasta la localidad de Chos Malal. En este evento hay gran concurrencia, como manifestaba el miembro informante, de los participantes por las cuestiones emotivas y por todo lo que hace al deporte en sí pero también genera dentro de la comunidad un movimiento económico que viene bien, porque más allá de promocionar esta actividad viene gente que puede dejar recursos en todo lo que es gastronomía, hotelería y servicios. Y en este sentido también en este año en la zona norte han quedado delimitados los trayectos en el transcurso del río desde Pichi Neuquén hasta Chos Malal, donde se pueden realizar distintas disciplinas deportivas acuáticas como kayak, como rafting, como el paseo en gomón, que también he tenido la posibilidad y la oportunidad y es bien gustoso empaparse con agua como ha salido...

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Los viejos como vos...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. GONZALEZ (MPN).- ... no, no, pero también he salido de esto como ha salido usted, así que podemos seguir practicando, tanto usted en el sur y lo invitamos para el norte porque tenemos estas virtudes y estas cualidades de los ríos, que creo que hay que explorarlas y hay que explotarlas para sacar provecho de ellos. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es para adelantar la adhesión de nuestro Bloque a este proyecto de Declaración y destacar el valor de las organizaciones

sociales en este tipo de emprendimiento; son organizaciones de vecinos dedicados y preocupados por el deporte y por el turismo...

- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.

... Destacar este emprendimiento desde ahí porque nos están dando, paulatinamente, distinto tipo de lecciones respecto de cómo llevar adelante, realmente, la valorización de nuestros recursos naturales en general en la Provincia. Llevarlo adelante a través de la potenciación y el desarrollo de eventos deportivos de tamaño trascendencia como estos dos de carácter nacional, nos pone en un escenario nacional de deporte y de turismo. Destacando a los organizadores y felicitando al que tuvo la iniciativa de presentar el proyecto, me parece realmente un filón importantísimo de recursos que pueden ir incorporándose a la Provincia a través de este tipo de turismo deportivo que dadas las características naturales de nuestra Provincia, tantas posibilidades de explorar tiene. Nada más señor presidente.

- Se retiran los señores diputados Oscar Horacio González y Julio César José Falletti.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Domene.

Sra. DOMENE (ALIANZA).- Señor presidente, señoras y señores diputados, como ya se dijo en esta Cámara, se realiza entre el 11 y el 13 del corriente, el “Tercer Encuentro Nacional de Rafting” Villa Pehuenia-Aluminé 2002. Pero además quiero destacar -aunque ya lo dijo el diputado de la bancada del PJ- que al mismo tiempo, también en Aluminé, se disputa el “Decimoprimer Campeonato Argentino de Kayak” categoría slalom y descenso.

Respecto del rafting, es importante mencionar que este encuentro fue declarado de “interés turístico departamental”, ya que esta época es la adecuada para realizarlo, por la calidad de los rápidos que posee el río Aluminé y por ser temporada baja, lo que facilita la concurrencia de guías de otros lugares y permite además una afluencia de turistas en esta zona.

En esta oportunidad, la duración del evento va a ser de tres días. En la primera jornada se realizarán conferencias y debates de temas relacionados con la actividad y que tienen en común los practicantes de rafting, como lo son: la legislación del deporte aventura; regulación de la actividad; conformación de asociaciones de guías profesionales de rafting a nivel local, regional, provincial y nacional. ...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... Las restantes dos jornadas se van a dedicar a la competencia en sí, con etapas de descenso y slalom donde competirán equipos de Aluminé, Bariloche, San Martín de los Andes, Esquel, Calafate, Mendoza y equipos de la ciudad de Pucón, Chile.

En relación al “Decimoprimer Campeonato Argentino de Kayak”, la competencia se realizará igualmente desde el viernes 11 al domingo 13 de octubre, teniendo prevista la participación de kayakistas locales, de Buenos Aires, Mendoza, San Juan y Bariloche.

Para nuestra Provincia y para el desarrollo de nuestra actividad turística, es fundamental la realización de estos dos eventos en la zona de Aluminé, por eso queremos

darles la importancia que se merecen desde nuestro lugar, declarándolos de interés legislativo. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señora diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

- Reingresa el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

- Al mencionarse el artículo 1º, dice el:

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Perdón, lea la modificación, señor presidente.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- “Artículo 1º. Declárese de interés legislativo al ‘Tercer Encuentro Nacional de Rafting’ y al ‘Decimoprimer Campeonato Argentino de Kayak’, a realizarse los días 11, 12 y 13 de octubre del corriente año, en Aluminé y Villa Pehuenia.”.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º.

- Resulta aprobado.

- El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 627](#).

Continuamos con el tercer punto del Orden del Día.

9

MODIFICACION DE LA LEY 665 -DE CREACION DE LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO- (Expte.E-030/02 - Proyecto 4743)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se modifica parte de la Ley 665 -de creación de la Dirección General de Industria y Comercio- en lo relacionado a las cifras a cobrar por multas y clausuras comerciales; derogando -asimismo- la Ley 1555.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

- Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Carbajo.

*- Se retira el señor secretario de la Honorable
Cámara, contador Omar Gutierrez.*

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias. Señor presidente, señores diputados, el proyecto de Ley que estamos tratando se refiere a la modificación del inciso f) del artículo 19 de la Ley 665, de creación de la actual Dirección General de Industria y Comercio de la Provincia. En forma breve y a efectos de abordar el tema bajo tratamiento, quisiera recordar que por medio de la Ley 665 se creó la actual Dirección de Industria y Comercio cuyas funciones principales son la asistencia a productores con capacidad de exportación, la difusión de oportunidades comerciales, principalmente de productos exportables, la promoción de los parques industriales y el asesoramiento para la radicación de industrias, el control de ingresos de productos alimenticios a la Provincia y la aplicación de leyes nacionales y provinciales relacionadas con la defensa del consumidor, por citar algunas de las funciones que entiendo de mayor significación en el desarrollo económico provincial. El artículo 19, en particular, trata las sanciones motivadas por el incumplimiento a las normas dispuestas en la Ley citada; estas sanciones van desde el decomiso de la mercadería, clausuras, multas hasta el arresto del infractor llegado al caso. Específicamente, el inciso f) que estamos tratando, se refiere a las multas aplicables; en tal sentido, la propuesta bajo análisis, presentada por el Poder Ejecutivo y que se tramita como proyecto de Ley 4743, establece las multas en módulos como método de adecuación automática de los montos de los mismos, éstos podrán fijarse entre un mínimo de un módulo hasta un máximo de mil módulos,...

*- Reingresan los señores diputados Oscar Horacio
González y Osvaldo Roberto Forsetti.*

... cifra que podrá aumentarse dependiendo de la ganancia obtenida por la infracción cometida. Idéntico criterio se aplicará en caso que el infractor sea reincidente. El importe del módulo se fijará en el valor correspondiente al cincuenta por ciento del salario mínimo, vital y móvil, que en la actualidad asciende a doscientos pesos, o sea, que el cincuenta por ciento sería cien pesos. ...

*- Se retira el señor diputado Jorge Andino
Roberto Taylor.*

... Se propone además incorporar el artículo 19 bis -recién leído por el secretario de Cámara- que brinda la posibilidad de transformar las multas en clausura de los establecimientos infractores, la que no podrá exceder de los noventa días. De esta manera se trata, por una u otra vía, de hacer efectiva la multa aplicada. Por último, quiero manifestar que además se propone derogar la Ley 1555, sancionada por esta Honorable Cámara el 27 de julio de 1984 que establecía otro criterio para la fijación de multas, las que se actualizaban en forma trimestral; actualmente y desde la sanción de la Ley de Convertibilidad 23.928, que aunque fue parcialmente derogada, mantiene la imposibilidad de actualizar importes aplicando índices. Las sumas fijas por medio de este mecanismo se transforman en irrisorias, motivo por el cual es necesario adecuarlas. Sin más, solicito a los señores diputados el acompañamiento para la sanción del presente proyecto de Ley. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Ley.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

10

ADHESION AL DECRETO NACIONAL 1396/01

(Producción y comercialización de biodiesel)

(Expte.O-414/01 - Proyecto 4577)

Sra. PROSECRETARIA LEGISLATIVA (Diorio).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se adhiere al Decreto nacional número 1396/01, por el cual se declara de interés nacional la producción y comercialización de biodiesel para su uso como combustible puro, como base para mezcla con gas oil o como aditivo para el gas oil.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

- Se leen

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Mesplateré.

- Se retira el señor diputado Luis Ernesto González.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Gracias, señor presidente. Como ya dijimos en oportunidad que tratamos el tema en la Cámara, el biodiesel no es otra cosa que un combustible elaborado a partir de los aceites vegetales. El mismo puede usarse con todos los motores diesel, sin necesidad de modificaciones. Mezclándolo en un cuatro o cinco por ciento mejora la lubricidad y disminuye las emisiones de dióxido de sulfuro. Además este combustible no enciende ni estalla espontáneamente porque tiene un alto punto de inflamación o sea, una alta temperatura de ignición. ...

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... El biodiesel, junto con etanol, son los denominados biocombustibles, pues se originan a partir de materias vegetales, por lo cual son considerados combustibles renovables. Esta situación no constituye un hecho menor si consideramos que la Argentina es de los principales productores del mundo de biomasa por persona; de tal manera que presenta una ventaja comparativa inmejorable, ante el negocio de los biocombustibles que se presenta como uno de los más promisorios para este siglo. No obstante lo expuesto, debemos recordar que nuestro país no ha aprovechado estas oportunidades tal como ocurrió en la década de los años '70 con la alconafita; porque mientras que Brasil con un plan de "Proalcohol", instrumentado a partir del año 1975, le

permitió desarrollar un negocio de escala a nivel local e internacional, lo que le permitió generar unos quinientos mil puestos de trabajo, desde el año '75.

Luego, en el año 1980, surgieron las primeras plantas de etanol en los Estados Unidos en base al maíz, que con el correr del tiempo le permiten a este país ser líder mundial en los biocombustibles. ...

- Reingresan los señores diputados Beatriz Nilda Etman, Jorge Andino Roberto Taylor y Osvaldo Roberto Forsetti.

... En la actualidad, en Europa la nueva normativa estipula que para el 2005, el cinco por ciento de los combustibles debe ser renovable, porcentaje que deberá duplicarse para el 2010. Entre otras razones, esto se debe a que para respetar las metas del Protocolo de Kyoto y reducir las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera en un treinta por ciento, es necesario que las naftas y el gas oil sean mezclados con diez por ciento de etanol y biodiesel, lo que motiva un aumento constante de la demanda de estos dos productos.

Según estudios realizados, hace poco en nuestro país se calcula que de continuar la demanda de biocombustibles con un incremento del once por ciento anual, la Argentina podría exportar cincuenta mil millones de litros anuales, son desatender sus exportaciones alimenticias. Para lograr esta meta se necesitaría construir entre doscientos y doscientos cincuenta plantas de procesamiento, con lo que se lograría una facturación anual de veinticinco mil millones de dólares, de los cuales cerca del ochenta y cinco por ciento provendría de las ventas al exterior. ...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... En este escenario, con fecha 4 de noviembre del 2001 el Gobierno nacional, mediante el Decreto 1396, estableció -entre otros puntos- el plan de competitividad para el combustible biodiesel, al declarar de interés nacional la producción y comercialización de este producto para su uso, ya sea como combustible puro, como base para la mezcla con el gas oil o como aditivo para el gas oil. ...

- Reingresa el señor diputado Luis Ernesto González.

... La promoción se sustenta en la exención por el plazo de diez años del biodiesel combustible puro, al impuesto que rige sobre los combustibles líquidos, dispuesto mediante Ley 23.996.

Se establece, además, un beneficio impositivo adicional en la Ley del Impuesto a las Ganancias, en cuanto a un régimen de amortización especial para la construcción de nuevas plantas de almacenaje de biodiesel. Aunque este beneficio -y esto es bueno aclararlo-, este beneficio sólo será de aplicación a las inversiones que se realicen en aquellos departamentos provinciales cuya crisis laboral, en general, derive de la privatización de empresas públicas, tal como el caso de algunos Departamentos en la Provincia del Neuquén. ...

- Reingresan el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.

... Otro de los incentivos para las firmas que desarrollen actividades de producción de biodiesel será la exención del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, a partir de los ejercicios fiscales que cierren después del 1 de enero de 2002, en concordancia con el esfuerzo fiscal que realizan los Estados provinciales.

En el Decreto de promoción a esta actividad se invita a las provincias a adherir al régimen del mismo, estableciendo que la adhesión deberá estar acompañada del cumplimiento del compromiso de eximir, por un plazo mínimo de diez años, a los productores, almacenadores y comercializadores del biodiesel, de por lo menos los Impuestos Sobre los Ingresos Brutos a la industrialización y a las ventas; Impuesto de Sellos e Impuesto Inmobiliario sobre los inmuebles donde operan las facilidades de producción y almacenamiento. ...

- Se retiran los señores diputados Orlando Raúl Rostan y Osvaldo Raúl Ferreyra.

... Todos los requerimientos exigidos en el Decreto nacional han sido considerados y tenidos presente en este proyecto de Ley de promoción a este biocombustible ecológico.

Todas estas razones, sumadas a la voluntad de un pueblo como del que yo vengo, que quiere desarrollar esta iniciativa de promover la adhesión al Decreto nacional, nos motivan a proponer la sanción del presente proyecto de Ley. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Horacio González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es para adherir y adelantar el voto afirmativo para este proyecto, haciendo hincapié en principio que esta fue una Ordenanza que salió, por unanimidad, del Concejo Deliberante de Plaza Huincul y que a decir verdad, tardamos demasiado en tratarlo, esta Ley debiéramos haberla sancionado hace mucho tiempo atrás. Voy a agregar a lo que ha manifestado el miembro informante, que esto significa un aprovechamiento de la planta de metanol en la cual la Provincia del Neuquén va a invertir permanentemente durante muchos años, por cuanto ha garantizado un precio promocional del gas que necesita y que, por lo tanto, esto aparece como una forma de aprovechar, de alguna manera, este esfuerzo que hace la Provincia; en principio aparece como un proyecto de difícil realización, por cuanto nuestra Provincia deberá reconvertir gran parte de su tierra productiva para producir biomasa de la cual extraer el aceite que se necesita para esto, pero en esto va la magnitud del desafío. Por lo tanto, aprobamos con alegría la sanción de esta Ley, esperando que a la brevedad también podamos aprobar la Ley de Promoción del Gas Natural Comprimido, que va a poner a nuestra Provincia a la vanguardia de todos estos combustibles alternativos que paradójicamente están saliendo de una provincia que es la principal productora de hidrocarburos. Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

- Se retira el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Ley.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos con el quinto punto del Orden del Día.

11

II MODELO DISTRITAL DE LAS NACIONES UNIDAS

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-230/02 - Proyecto 4763)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo el “II Modelo Distrital de las Naciones Unidas”, a desarrollarse los días 17 y 18 de octubre en el instituto de enseñanza media Jean Piaget.

12

CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Como esto no tiene Despacho de Comisión debemos constituir la Cámara en Comisión.

Está a consideración de los señores diputados la constitución de la Honorable Cámara en Comisión y la ratificación de sus autoridades.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

- Se retira el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

Sr. MORAÑA (ARI).- Muchas gracias. Señor presidente, señores diputados, pensar en la democracia como forma de vida es hacer tangible y comprensible la premisa, según la cual estando en un estado democrático sólo tiene sentido cuando podemos sentirnos reconocidos en escenarios pluralistas, respetuosos de nuestras diferencias, donde se perciba claramente el respeto de las minorías y la ausencia de ejercicios excluyentes. Esto no se efectúa por transmisión genética, sino que requiere de ejercicios intencionales para darle un nuevo sentido a las formas de relación que establecemos con los otros, de tal suerte que verdaderamente estemos haciendo aportes significativos para la construcción ciudadana desde nuestras vivencias cotidianas.

Únicamente quien ha podido percibir y vivir los ejercicios democráticos, es capaz a su vez de reproducir estas prácticas en otros espacios y cuando aquí estamos hablando de

democracia nos referimos al ejercicio de poder, donde se reconoce la dignidad humana y por consiguiente se protegen, promueven y defienden los derechos humanos.

La predisposición a deliberar acerca de asuntos de interés mutuo distingue a los ciudadanos democráticos de los individualistas, quienes argumentan sólo en defensa de sus propios intereses y de los ciudadanos indiferentes, sujetos pasivos que evitarán confrontar al poder político.

La justicia social necesita ciudadanos que razonen en conjunto en busca de soluciones comunes y no sujetos indiferentes a la política o interesados en ella sólo por el poder que implica.

La democracia se aprende, esto nos lleva a afirmar que la democracia, como cualquier otra opción, tal como el autoritarismo, la dictadura o el totalitarismo, se aprende, aunque cada una implica acciones y decisiones diferentes.

Y la escuela no puede estar ajena a esta práctica, se debe potenciar y propiciar el desarrollo de una pedagogía participativa en la que se enseñe a los alumnos a implicarse activamente en la participación y toma de decisiones. Para lograr estos objetivos es preciso practicar una pedagogía enraizada hondamente en la vida pública misma, dando a los educandos oportunidades reales para implicarse en el análisis y solución de problemas inmediatos de la comunidad local, nacional y mundial.

Se puede hablar, en suma, de enseñar a tomar decisiones y de enseñar a elegir entre opciones múltiples. Estas habilidades constituyen, hoy, una tarea de suma importancia en la educación. Si conseguimos volver a la idea de que la educación pertenece a la esfera del ser y no a la del tener, podremos revertir la tendencia actual que busca convertir a la educación en un sector más del mercado de bienes y servicios.

El Modelo es un simulacro de la Asamblea General de las Naciones Unidas, protagonizado y conducido exclusivamente por jóvenes alumnos, quienes debatirán temas de máxima actualidad, similares a los que se tratan en los verdaderos organismos internacionales dependientes de las Naciones Unidas.

Se trata de un evento educativo y cultural en el que los jóvenes que participan, además de formarse sobre temas de política internacional y sobre el funcionamiento de las Naciones Unidas, adquieren una visión global que los ubica en una nueva perspectiva frente al mundo en el que viven.

Esta actividad está hoy ampliamente diseminada por todo el mundo y fue, históricamente, un proyecto enfocado a educar a los jóvenes en un ambiente de tolerancia y respeto por la diversidad ideológica, de género y racial.

Asimismo, inculca a los jóvenes, la idea de que la mejor manera de resolver los conflictos es el diálogo y la confrontación pacífica de ideas.

Es por lo expuesto, que solicito la aprobación del presente proyecto. Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Perdón, no sé si es oportuno en este momento; yo quería adelantar la opinión favorable de nuestro Bloque pero con algunas modificaciones para el articulado, cuando se trate en particular. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Estamos constituidos en Comisión, así que puede ahora o en particular, cuando quiera, hacer la corrección. Es lo mismo. Si va a hacer correcciones, sería en el tratamiento en particular.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Muy bien.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se tomaría, diputado Moraña, como Despacho de Comisión, el proyecto por usted elevado.

Sr. MORAÑA (ARI).- Correcto.

- Se retiran los señores diputados Eduardo Correa y Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la adopción del proyecto de Declaración como Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

- Se retiran los señores diputados María Teresita Acosta y Antonio Guiñazú.

13

CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA (Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se levanta el estado en Comisión de la Honorable Cámara y pasamos a su tratamiento en general.

14

II MODELO DISTRITAL DE LAS NACIONES UNIDAS (Declaración de interés legislativo) (Expte.D-230/02 - Proyecto 4763)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión, por el cual se establece de interés legislativo el “II Modelo Distrital de las Naciones Unidas”, a desarrollarse los días 17 y 18 de octubre en el instituto de enseñanza media Jean Piaget.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Al mencionarse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Las sugerencias son las siguientes respecto al artículo 1º: en primer lugar creo que en vez de la Asociación Mutual de Servicios Educativos Jean Piaget, deberíamos modificarlo por el Colegio Secundario Jean Piaget, porque la Asociación implica otros niveles en la enseñanza y la organización está a cargo del sector del Colegio Secundario, además, así lo manifiesta la Resolución del Consejo Provincial de Educación que lo declara de interés educativo y también el Decreto que emite la Municipalidad de la ciudad de Neuquén. Con respecto a la colaboración que sita, la Universidad de Flores y a la Asociación Conciencia, entiendo que habría que agregar dentro de la instancia que ha prestado la colaboración, el CPEM N° 55 cuyo...

- Reingresa el señor diputado Antonio Guiñazú.

... director es miembro voluntario de la Asociación Conciencia y que tiene a cargo la capacitación de los alumnos convocados que van a participar en este evento y, por último, en el mismo artículo corresponde en vez del 17 y 18 de octubre, 18 y 19 de octubre. Si hay acuerdo en esto, leo cómo quedaría redactado: “Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el ‘II Modelo Distrital de las Naciones Unidas’, organizado por el Colegio Secundario Jean Piaget con la colaboración de la Universidad de Flores -Unidad Académica Cipolletti-, la Asociación Conciencia, y el Centro Provincial de Enseñanza Media N° 55 de Neuquén, que se desarrollará en el mencionado instituto de enseñanza media -perdón tendríamos que poner ‘en el instituto mencionado en primera instancia’, porque nos referimos al Jean Piaget- los días 18 y 19 de octubre próximo.”.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- En cuanto a las correcciones no hay ninguna objeción, estamos conformes; en cuanto a las fechas, yo tengo también el antecedente del Decreto, lo que pasa es que de los antecedentes que me acercaron a mí las personas de la escuela, surgía el 17 y 18 de octubre pero si eso no es correcto, fue un error de la gente que me acercó el antecedente, no hay inconvenientes en cambiar las fechas, naturalmente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Gracias. Simplemente quiero aclarar que los datos de las fechas los tomé de la Resolución del Consejo Provincial de Educación que lo declara de interés educativo y del Decreto del municipio, ambos coinciden.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Yo no tengo en este momento la nota que me acompañaron -ya estamos concluyendo la sesión- pero si nos dan cinco minutos vamos a verificarlos, por las dudas o lo dejamos para mañana, no tengo inconvenientes.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Les voy a solicitar a la Honorable Cámara aprobar el articulado con las modificaciones y si hubiera alguna corrección, que permita que esta Presidencia, cuando se hagan las comunicaciones oficiales sea la que cambie la fecha.

Sr. MORAÑA (ARI).- Muy bien, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el artículo 1º.
Continuamos.

- Al mencionarse el artículo 2º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Entiendo que corresponde obviar el artículo 2º, en cuanto hace a la fundamentación, a los argumentos vertidos muy claramente por el diputado que hizo la referencia con respecto a este proyecto, por cuanto estamos apoyando a estas organizaciones, declarándolo de interés legislativo y corresponde a las instancias que están trabajando en ese sentido expliciten esa colaboración, sino tendríamos que decir cómo; yo entiendo que es declarándolo de interés legislativo. Por lo tanto, en la Declaración entiendo que corresponde obviar el artículo 2º.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Muchas gracias, señor presidente. Admito que este artículo es un artículo declamativo; pero justamente de eso se trata una Declaración; en consecuencia, voy en este caso a disentir y voy a insistir en mantener el artículo 2º conforme surge del Despacho. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Hay dos mociones.

Está a consideración de los señores diputados la moción realizada por la diputada Susterman; por la positiva.

Tiene la palabra el señor diputado Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, yo le pido disculpas, por favor, un segundito, le falta, además habíamos decidido votarlo como estaba porque estaba perfectamente bien, pido disculpas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Voy a reiterar las mociones, por favor. La diputada Susterman mocionó que como era un proyecto de Declaración, el artículo 2º no fuera incluido, sino que fuera eliminado de esta Declaración. La moción del diputado Moraña, como es una moción declamativa y como es una Declaración dice que tiene que quedar este artículo.

Sr. FERREYRA (MPN).- Y cuál es la diferencia?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. Por allí, entendiendo la explicación recientemente vertida por el referente de esta Declaración, más que apoyar yo estaría de acuerdo, más que apoyar a los organizadores, es a todo este tipo de actividades, porque acá participan más de treinta o cuarenta escuelas de las Provincias de Río Negro y Neuquén, entonces se apoyan las actividades; cómo? A la Legislatura qué le compete?; yo sigo insistiendo, es obvio declarándola de interés legislativo pero si se insiste en incorporar un artículo, lo que se debiera hacer es apoyar este tipo de actividades y no solamente a los organizadores.

Sr. MORAÑA (ARI).- Estamos de acuerdo, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Cómo quedaría la redacción, por favor, entonces?

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Podría decir: “Apoyar las acciones vinculadas con el intercambio de experiencias que involucran un trabajo mancomunado tendiente a crear conciencia de la importancia del desarrollo de actividades educativas y a fortalecer la figura y formación del ciudadano como protagonista del sistema democrático.”

Sr. MORAÑA (ARI).- Perfecto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º con la propuesta realizada por la señora diputada Susterman.

- Resulta aprobado.

- Reingresa el señor diputado Eduardo Correa.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el artículo 2°.

Continuamos.

- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

- Al mencionarse el artículo 3°, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Es simplemente para agregar al otro establecimiento educativo y quizás al CPEM N° 55 que hemos agregado en el artículo 1°.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Cómo quedaría entonces redactado?

Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- “Artículo 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Colegio Secundario Jean Piaget; a la Universidad de Flores -Unidad Académica Cipolletti-; a la Asociación Conciencia, y al Centro Provincial de Enseñanza Media (CPEM) N° 55 del Neuquén.”, que son los involucrados en la organización.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3° con la propuesta realizada por la señora diputada Susterman.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 628](#).

- Al observarse movimiento de varios diputados, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Voy a solicitar a los señores diputados, dado que todavía no hemos terminado con la sesión, yo sé que están apurados por ir a ver el partido pero voy a pedir que terminemos con la sesión.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

15

USO DE LA LENGUA DE SEÑAS ARGENTINAS (LSA) (Expte.P-027/01 - Proyecto 4395)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se establece el uso de la Lengua de Señas Argentinas (LSA), con el objetivo de la supresión de barreras comunicacionales para el logro de igualdad de oportunidades para las personas sordas e hipoacúsicas.

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 19, realizada el 25/09/02.

- Se retiran los señores diputados Osvaldo Roberto Forsetti y Orlando Raúl Rostan.

I

Retorno a Comisión
(Art. 128, inciso 7 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No habiendo Despacho de Comisión este proyecto volvería a la Comisión respectiva.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Está en la Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Retorna a Comisión. Correcto.
Continuamos.

16

PROGRAMA COMPENSADOR PARA DAÑOS OCASIONADOS POR GRANIZO

(Expte.E-033/02 - Proyecto 4748)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se instituye un “Programa Compensador para Daños Ocasionados por Granizo” en plantaciones frutícolas.

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 19, realizada el 25/09/02.

- Se retira el señor diputado Julio César José Falleti.

I

Moción de preferencia
(Art. 131 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Mantenemos la moción de preferencia para la próxima sesión, sería mañana.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- No, perdón, para las próximas dos sesiones, excluyendo la de mañana.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, no habiendo Despacho de Comisión queda con moción de preferencia para las sesiones del 23 y 24 de octubre.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobada la moción de preferencia para las sesiones de los días 23 y 24 de octubre.

Continuamos.

FORO PROVINCIAL EN RECHAZO A AUMENTO DE TARIFAS
(Expte.D-203/02 - Proyecto 4734)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se convoca al “Foro Provincial en rechazo al aumento de tarifas”.

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 19, realizada el 25/09/02.

I

Moción de preferencia
(Art. 131 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Gracias, señor presidente. Este tema aún no ha sido tratado por la Comisión, digamos. En la esperanza que la Comisión lo pueda tratar, es que solicitamos que sea pasado con moción de preferencia para la sesiones del 23 y 24 de octubre porque el tema sigue vigente, los diarios de hoy dan cuenta de esta situación.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por el señor diputado Correa.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobada la moción de preferencia para las sesiones del 23 y 24 de octubre.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 21,55’.

A N E X O

DECLARACION 626

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º Que insta al Poder Ejecutivo nacional a reconsiderar la medida dispuesta por el Decreto 1588/02 -que condiciona la gratuidad del otorgamiento del primer documento nacional de identidad de los menores de cero (0) a seis (6) meses de edad, nacidos en el territorio nacional, a la situación de pobreza de los padres-, por resultar discriminatoria respecto de los niños beneficiados, atentando contra el principio de igualdad de las personas.

Artículo 2º Que, en consecuencia, solicita al Poder Ejecutivo nacional deje sin efecto tal medida, volviendo a la situación anterior establecida por el Decreto 1174/01, que disponía la gratuidad del otorgamiento de dicho documento de identidad para todos los niños de cero (0) a seis (6) meses, sin distinción alguna.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de octubre de dos mil dos.-----

Fdo.) GUTIERREZ, Oscar Alejandro -Vicepresidente 1º a/c. Presidencia- GUTIERREZ, Omar -Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés legislativo al “Tercer Encuentro Nacional de Rafting” y al “Decimoprimer Campeonato Argentino de Kayak”, a realizarse los días 11, 12 y 13 de octubre del corriente año en Aluminé y Villa Pehuenia.

Artículo 2º Comuníquese a la Municipalidad de Aluminé y Comisión de Fomento de Villa Pehuenia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de octubre de dos mil dos.- - - - -

Fdo.) GUTIERREZ, Oscar Alejandro -Vicepresidente 1º a/c. Presidencia- GUTIERREZ, Omar -Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1° De interés legislativo el “II Modelo Distrital de las Naciones Unidas”, organizado por el Colegio Secundario Jean Piaget con la colaboración de la Universidad de Flores -Unidad Académica Cipolletti-, la Asociación Conciencia y el Centro Provincial de Enseñanza Media (CPEM) N° 55 del Neuquén, que se desarrollará en el instituto mencionado en primera instancia los días 18 y 19 de octubre próximo.

Artículo 2° Apoyar las acciones vinculadas con el intercambio de experiencias que involucran un trabajo mancomunado tendiente a crear conciencia de la importancia del desarrollo de actividades educativas y a fortalecer la figura y formación del ciudadano como protagonista del sistema democrático.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Colegio Secundario Jean Piaget; a la Universidad de Flores -Unidad Académica Cipolletti-; a la Asociación Conciencia, y al Centro Provincial de Enseñanza Media (CPEM) N° 55 del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de octubre de dos mil dos.- - - - -

Fdo.) GUTIERREZ, Oscar Alejandro -Vicepresidente 1° a/c. Presidencia- GUTIERREZ, Omar -Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Perticone

Silveria Delia Luque

Marta Susana Allende

Rubén Antonio Rodríguez

Reunión editada en la Dirección de Diario de Sesiones de la H. Legislatura del Neuquén.
Para mayor información comunicarse vía mail a
diariosesiones@legislaturaneuquen.gov.ar